

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE LA
MEDIACIÓN ESCOLAR COMO HERRAMIENTA PARA LA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO CUARTO PRIMARIA DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO MONSEÑOR MANUEL SORZANO GONZALEZ DEL
MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER



HNA. RUTH ALVARADO ROBLES

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DECANATURA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
CENTRO REGIONAL BUCARAMANGA

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE LA
MEDIACIÓN ESCOLAR COMO HERRAMIENTA PARA LA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO CUARTO PRIMARIA DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO MONSEÑOR MANUEL SORZANO GONZALEZ DEL
MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

RUTH ALVARADO ROBLES

Proyecto de grado requisito para optar el título de
Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa

Director

Mag. WILLIAN GÜIZA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DECANATURA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
CENTRO REGIONAL BUCARAMANGA

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	9
Capítulo I. Descripción y planteamiento del problema	12
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Objetivos	15
1.2.1 Objetivo General	15
1.2.2 Objetivos Específicos	15
1.3 Justificación	15
Capítulo II. Marco Referencial	17
2.1 Antecedentes Investigativos	17
2.2 Marco Contextual	22
2.3 Marco Conceptual	25
2.4 Marco Teórico	27
2.4.1 El Conflicto	27
2.4.2 La medición escolar	31
2.4.3 Ruta de Atención	34
2.4.4 La Educación Religiosa Escolar y su papel en la mediación de conflictos	37
2.4.5 Competencias ciudadanas.	40
2.4.5.1 Las Competencias.	40
2.4.5.2 Competencias Ciudadanas	41
2.4.5.2.1 Tipos de Competencias Ciudadanas.	43
2.4.5.2.2 Los Estándares en Competencias Ciudadanas.	45
2.4.6 Formación Ciudadana.	48
2.4.7 Ejes para una propuesta de Formación Ciudadana en la Institución Escolar.	50
2.5 Marco Legal	51
Capítulo III. Referente Metodológico	65
3.1 Enfoque epistemológico de investigación	65
3.2 Tipo de estudio	65
3.3. Población y Muestra	68
3.5. Técnicas e instrumentos.	69

3.5.1 La Observación.	70
3.5.2. La Encuesta.	70
3.5.3. La Entrevista.	71
Capítulo IV. Propuesta	72
4.1 Fundamentación Pedagógica	73
4.2 Justificación de la propuesta	74
4.3 Objetivos de la propuesta	75
4.3.1 Objetivo General de la propuesta	75
4.3.2 Objetivos Específicos de la propuesta	75
4.4 Metodología de la propuesta	75
4.4.1 Actividades	76
4.5 Cronograma de actividades	78
Capítulo V. Análisis y Resultados	83
4.1. Presentación de los datos obtenidos.	83
4.1.1 Diario de campo.	83
4.1.2 La Encuesta.	89
4.1.3 La entrevista.	92
4.1.4 Diagnóstico sobre el trabajo en competencias ciudadanas en la institución.	94
4.2 Análisis de la Información	95
CONCLUSIONES	103
Referencias Bibliográficas	105
Apéndices	109

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla No. 1 <i>Caracterización de la muestra</i>	73
Tabla No. 2 <i>Técnicas e instrumentos de obtención de datos</i>	73
Tabla No. 3 <i>Rejilla de observación implementada para los Diarios de Campo.</i>	87
Tabla No. 4 <i>Rejilla de observación.</i>	88
Tabla No. 5 <i>Análisis de encuesta dirigida a estudiantes pertenecientes a la muestra</i>	89
Tabla No. 6 <i>Síntesis de la entrevista</i>	93
Tabla No. 7 <i>Diagnóstico de fortalezas y debilidades en el trabajo de competencias ciudadanas en la institución educativa.</i>	94

Lista de Gráficos

	Pág.
Gráfico No. 1 Organigrama Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano	
25Gráfico No. 2 Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar	
36Gráfico No. 3 Acciones a llevar a cabo dentro del proyecto teniendo en cuenta la investigación-acción. Tomado de Kemmis (1989)	67

Lista de Apéndices

Pág.

Apéndice No. 1 Entrevista a Docente directora de grupo 110 Apéndice No. 2 Encuesta
No. 1. Dirigida a Estudiantes del grado 4. 112 Apéndice No. 3 Diarios de Campo

Nota de aceptación

_____ **Jurado 1**

_____ **Jurado 2**

Bucaramanga, diciembre de 2019

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios por el don maravilloso de la vida. A mis hermanos y a mis padres gracias por su apoyo y amor. A mis docentes que a lo largo de la carrera contribuyeron en mi formación integral y comunidad religiosa por motivar mi vida cristiana y la vocación de Maestra.

Introducción

Formar para el ejercicio de la ciudadanía se entiende como un desafío para la escuela y para la sociedad colombiana, pues para lograr un verdadero ejercicio de la ciudadanía se requiere realizar cambios de tipo sociocultural que conviertan la memorización de contenidos en procesos pedagógicos críticos y donde la práctica pedagógica demuestra una continua preocupación por el sentido de lo que se enseña.

Lo anterior evidencia que “para hablar de formación para el ejercicio de la ciudadanía es necesario ubicarse desde la perspectiva del ejercicio de los DDHH, entendidos como una construcción social enmarcada en un contexto específico y que tiene un carácter universal, inalienable, interdependiente e indivisible. Se entienden como un código de conducta por el cual la ciudadanía debe regir sus acciones, y no pueden percibirse como conceptos estáticos al ser parte de una realidad vivida y practicada en la cotidianidad” (MEN, 2010).

Ser ciudadano implica más que exigir nuestros derechos políticos. Es difícil para muchos pensar y actuar coherentemente, más aún cuando nuestra sociedad se ve inundada de actos delictivos y corrupción de muchos de nuestros representantes en los diferentes campos sociales. Cada día se hace más evidente la doble moral con la que se manejan las instituciones y el deseo de mostrar imágenes y perfiles basados en la mentira, la cual en ocasiones, por su frecuencia termina siendo la verdad del pueblo que no tiene otra alternativa ni solución inmediata.

Aprender a ser buenos ciudadanos es cuestión de todos, ya que es necesario para la convivencia armónica en el hogar, la escuela, la casa y en todo lugar. El ser humano no debe limitarse a ser hombre solamente, debe darse al mundo como ser social, ser capaz de

formar una familia, con las obligaciones de convivir en respeto, responsabilidad y compromiso.

No debemos ser solo buenas personas hay que ser buenos ciudadanos, Ningún padre debe conformarse con traer hijos a este mundo, “Él debe hombres a su especie, debe hombres sociables a la sociedad y debe ciudadanos al estado”
(Rousseau).

Vivir en paz es sinónimo de vivir en paz consigo mismo, con otros y todo lo que nos rodea. Vivir en paz es un proceso externo e interno. De manera externa, vivir en paz es una forma de vida en la que se respeta y se ama a otros a pesar de las diferencias culturales, religiosas y políticas. De manera interna es necesario buscar en el corazón y mente; entender el miedo que causa el impulso de actuar con violencia, olvidar la furia que contiene, la tormenta externa nunca podrá apagarse.

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar conciencia del compromiso que tenemos ante nuestro país, respetando diferencias y defendiendo el bien común. Por esta razón este trabajo de investigación tuvo como meta mejorar la convivencia brindando herramientas a los estudiantes para ser mejores ciudadanos, gestores de paz a través de la solución de conflictos en los diferentes ambientes donde desarrolla su diario vivir.

Teniendo en cuenta la importancia de la formación ciudadana en el transcurrir cotidiano y partiendo de la observación directa en el Colegio Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González del municipio de Málaga Santander, se implementó un programa para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en el eje de la convivencia y paz, ya que la necesidad primordial se presentó en el grado cuarto en el cual

la poca convivencia e integración de los niños de este curso y también de los docentes encargados de las diferentes áreas, se mostraba como un problema a resolver.

Seguidamente de la observación, se realizó un diagnóstico donde por medio de un taller pudimos notar las primordiales dificultades que se presentaban en los niños y profesores, luego del análisis de los instrumentos se dio inicio al diseño de los talleres teniendo en cuenta donde les dio más información sobre competencias ciudadanas y algunas estrategias a utilizar en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temática de los talleres giró en torno a la percepción positiva del conflicto en los niños de manera creativa y lúdica donde ellos podían expresar lo que sentían por medio de dinámicas, cuentos, reflexiones, dramatizaciones, hechos de vida, juego de roles, socializaciones y demás cada uno de estos se realizaron en jornadas completas en las horas de la mañana, con la participación de 31 niños.

Capítulo I. Descripción y planteamiento del problema

1.1 Planteamiento del Problema

Un fenómeno que afecta la escuela a nivel mundial es la falta de tolerancia en el ámbito escolar, donde es frecuente evidenciar conflictos en los estudiantes debido a que ellos pasan mucho tiempo en el colegio generando una convivencia que puede verse afectada por diversas situaciones como: malentendidos, diferencias de pensamiento, discusiones, agresiones verbal, físicas y psicológicas, desencadenándose en conflictos que difícilmente solucionan entre ellos, ya que no poseen habilidades para este fin, teniendo que recurrir frecuentemente a la intervención del docente.

El colegio juega un papel fundamental en la formación integral del ser humano pues permite al estudiante socializar, compartir, interesarse, ser responsable y tolerar todo aquello que influye en este proceso. Dentro de dicho contexto, el poder de la resolución del conflicto está centrado en la figura del maestro como autoridad, el cual debe ceñirse al manual de convivencia de la institución educativa, en ocasiones no hay soluciones de fondo sino que por el contrario se remiten a otras instancias como coordinación de convivencia, esto ocasiona que ellos tengan poco dominio en la parte comunicativa entre ellos mismos que les permita formar un espíritu autónomo para apersonarse de resolver sus propios conflictos a lo largo de su vida.

Según Vinyamata (2003) citado por París Albert, Sonia, afirma que:

“El conflicto es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no es ni bueno ni malo, simplemente existe. Es como una fuerza natural que, controlada y en su justa y equilibrada fuerza, puede desarrollar a la naturaleza, producir energía y estimular la

vida y, por otra parte, cuando se presenta en forma descontrolada, puede alterar los ciclos naturales, destruir e impedir el crecimiento de la vida” (p.68).

Luego de este planteamiento se evidencia que el conflicto es inherente a los seres humanos y es algo que definitivamente no se puede evitar, pues constantemente se alterna con distintos contextos sociales tales como el trabajo, la escuela, el hogar y todos los entornos que rodean a una persona según su diario vivir, lo cual hace que se ejerzan relaciones con las cuales no siempre se armoniza con los mismos gustos, opiniones o pensamiento, y es así como se puede llegar a un conflicto.

Como respuesta a lo anterior en Colombia a partir del año 2013 entró en vigencia la Ley 1620, que establece la creación del sistema nacional de convivencia, la cual dentro de sus objetivos incluye la prevención y mitigación de la violencia escolar. A su vez, el Decreto 1965 del mismo año, brinda un concepto de conflicto, y clasifica los tipos de situaciones que pueden afectar la convivencia escolar, con el fin de establecer un protocolo claro que deben tener en cuenta la totalidad de instituciones educativas para proceder según el caso.

Es así que por medio del artículo 21 de la Ley 1620 se establece que el manual de convivencia de cada institución deberá *“identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar (...) que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos”*. Dicho manual debe contener la ruta de atención integral de manera clara y según los principios de la institución educativa, así como los protocolos que se tratan en dicha ley.

En cumplimiento de la anterior, el colegio Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González del municipio de Málaga Santander, se rige por un pacto de convivencia

en el cual son atendidas la ruta y los protocolos de atención de las situaciones según su clasificación. Sin embargo, estos protocolos otorgan el manejo del conflicto a la figura de autoridad, impidiendo que los estudiantes se conviertan en protagonistas de las dinámicas de resolución de conflictos y tengan claridad en las acciones y decisiones que deben asumir para hacer frente a las situaciones conflictivas que se presentan al interior del aula.

Siguiendo con Vinyamata (2003), quien menciona el reconocimiento de las partes como un papel importante para interactuar con formas pacíficas, que además fomenta el diálogo y la comunicación, se hace necesario tomar como parte activa y transformadora del conflicto a los estudiantes, lo cual puede ser visto como proceso pedagógico considerado dentro de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), según la legislación colombiana, que contempla los mecanismos autocompositivos, a través de los cuales permiten que las partes involucradas lleguen a la solución final.

Es así como se hace necesario tener en cuenta a los estudiantes como actores principales en la conciliación de conflictos. Se propone hacer frente a esta problemática desde la formación de los estudiantes en habilidades para el manejo de la resolución de conflictos. Al respecto el artículo 42 del decreto 1965 refiere que “los estudiantes están en la capacidad de manejar los conflictos mientras que hayan sido capacitados como mediadores o conciliadores”

Teniendo en cuenta lo anterior, se formuló la pregunta de investigación: *¿Cómo fortalecer las competencias ciudadanas a través de la mediación escolar como estrategia para la resolución de conflictos en los estudiantes de cuarto grado del Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González del municipio de Málaga Santander?*

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Diseñar una estrategia de conciliación escolar que permita vivenciar la mediación de conflictos dentro del aula de clase en los estudiantes del grado cuarto del Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González del municipio de Málaga Santander

1.2.2 Objetivos Específicos

- Capacitar a los estudiantes en el manejo y la percepción positiva del conflicto permitiéndoles el discernimiento en las situaciones que afecten la convivencia en el contexto escolar.
- Identificar los perfiles de los estudiantes conciliadores dentro del grado intervenido así como la asignación de roles permitiendo un proceso de mediación entre pares.
- Ofrecer una ruta de manejo que permita a los estudiantes identificar, atender y resolver los conflictos al interior del grupo.

1.3 Justificación

En el contexto escolar actual surge una preocupación urgente frente al manejo y solución de conflictos o controversias, haciéndose evidente en casos presentados últimamente, en los espacios escolares que por su gravedad y consecuencias ha llevado a que la comunidad escolar se interpele respecto a las posibles causas de estas situaciones y sobre todo respecto a las vías o rutas adecuadas y necesarias para la solución del conflicto.

Al analizar el pacto de convivencia del Colegio Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González se evidencia que los protocolos establecidos se rigen por la Ruta

de Atención Integral para la Convivencia Escolar según los tres tipos de situaciones; sin embargo, no incluye a los estudiantes como parte activa de la resolución del conflicto, por el contrario, propone un canal de autoridad al que se acude y se otorga la responsabilidad de mediar y tomar las decisiones adecuadas para resolver la situación.

Es pertinente y necesario implementar un método de resolución de conflictos que contemple la participación de los estudiantes involucrados, ya que esto contribuye a mejorar los procesos de convivencia intraescolar, además posibilita el aprovechamiento de la dimensión positiva del conflicto en la formación personal y dotar a los estudiantes de habilidades sociales y de creatividad para enfrentar situaciones conflictivas. Es interesante implementar la mediación desde los mismos estudiantes como conciliadores, pues esto permite una comunicación asertiva entre los pares y otorga un desarrollo sano e interactivo al conflicto. Todo esto incidiendo positivamente en la formación y desarrollo personal de los estudiantes del Colegio Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González.

El propósito del presente estudio está dirigido a permitir que la comunidad escolar entienda y dimensione el concepto de conflicto, para desde allí visualizar la necesidad de los canales de manejo de este, sin desvíos hacia la violencia o los efectos negativos del conflicto.

De igual modo el presente estudio se convierte en un aporte significativo a las líneas de investigación que el programa posee, en el sentido de presentar la educación religiosa escolar como un espacio de empoderamiento para que los estudiantes afronten de manera positiva el conflicto y mediante el dialogo logren la resolución de los mismos. Finalmente, la universidad como *hacedora de verdad*, se verá beneficiada ya que el presente estudio es el primero que se realiza en este campo de investigación.

Capítulo II. Marco Referencial

En el presente capítulo se hará énfasis en primer lugar de las diferentes investigaciones que se han encaminado al abordaje de las competencias ciudadanas, su integración con otras áreas del conocimiento, cultura de paz, habilidades para la vida, desarrollo moral y convivencia pacífica; en segunda instancia se aborda el contexto en que se desarrolló el presente estudio, haciendo alusión específicamente al Colegio Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González en el municipio de Málaga - Santander. Paso seguido se hace referencia a los conceptos propios y específicos de la investigación, entre ellos, formación integral, competencias ciudadanas, competencia, estándares, valor; en el aparte número cuatro se presentan los ejes teóricos transversales para este estudio, se inicia con el abordaje de la Formación Ciudadana, en los ejes, Convivencia y Paz. Finalmente, se consolida un breve recorrido por la legislación colombiana que regula la temática de las competencias ciudadanas.

2.1 Antecedentes Investigativos

Como antecedentes para el desarrollo del presente estudio existen investigaciones, trabajos y experiencias realizadas a nivel internacional, regional y local, que hacen referencia a la buena utilización y fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Entre las que se encuentran:

En el *ámbito internacional*, se encuentra el trabajo realizado por: Calderius-Fernández, M. (2012). Formación de competencias ciudadanas en las universidades cubanas: una contribución al perfeccionamiento de nuestra democracia. Ciencia en su PC, en dicho artículo se pretende develar el lugar del desarrollo de competencias ciudadanas en

la dinámica formativa del ciudadano con educación superior. La comprensión de la formación ciudadana como proceso desarrollador de competencias para la socio-transformación, la determinación de las competencias ciudadanas que se pretenden desarrollar en los ciudadanos cubanos con educación universitaria, así como la precisión de sus funciones y modos de concreción, resultan elementos indispensables para el perfeccionamiento de la dinámica de la formación ciudadana del estudiante universitario en el contexto del ejercicio de la ciudadanía. El acervo epistemológico de este estudio aporta al desarrollo de esta investigación ya que ofrece una comprensión de las competencias ciudadanas en cuanto a la construcción de ciudadanos.

En el *ámbito nacional*, un primer antecedente nacional corresponde a: Matamoros, C. (2019). Desarrollo en la Universidad Santo Tomás el proyecto de grado titulado. Estrategia didáctica que aporta al desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de grado sexto de la institución educativa gimnasio Villafontana de la ciudad de Tunja. En dicha investigación se planteó la pregunta de investigación ¿Cómo aportar desde la clase de filosofía a enseñar competencias que permitan mejorar el clima y la convivencia escolar entre estudiantes del grado sexto de la institución educativa del Gimnasio Villa Fontana de la ciudad de Tunja? El autor pretende diseñar una didáctica en la clase de filosofía que facilite la enseñanza de algunas competencias ciudadanas en estudiantes de grado sexto. Los resultados evidencian algunas situaciones que afectan la convivencia y el clima escolar en estudiantes de grado sexto; de igual forma propone una estrategia didáctica que contribuye al desarrollo curricular de la asignatura. En cuanto a las conclusiones, el autor refiere que son los docentes quienes están llamados a examinar, cuestionar, criticar, valorar y repensar sus propias prácticas pedagógicas. Dicho trabajo aporta una mirada clara hacia

el trabajo en aula apoyado en el desarrollo de las competencias ciudadanas. Asimismo, la investigación es pertinente en cuanto que aplicó como enfoque de investigación cualitativo, el cual enriquece y orientó el desarrollo del presente estudio.

Por otra parte, se tuvo en cuenta el trabajo de Barrera, D. (2011). Análisis de contextos sociales y su incidencia en el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de undécimo grado de Santa Marta. En dicho trabajo se tiene como propósito hacer una descripción del trabajo en que se analizaron los ambientes sociales (colegio, familia y barrio) y su incidencia en el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de grado undécimo de Santa Marta (Colombia).

Los autores afirman que el ambiente democrático familiar vuelve a tomar importancia al ser este la cuota inicial para la formación de las competencias ciudadanas en las personas. Este ambiente constituye el primer modelo que siguen los hijos y se proyecta a las socializaciones con personas externas a su familia. Otro aporte significativo del estudio es que al parecer, el desarrollo de competencias ciudadanas no tiene relación alguna con el estrato ni con la edad. El estudio anterior es pertinente para el presente estudio ya que analiza el papel que juega el contexto escolar en el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Así mismo, se tiene en cuenta el trabajo de Manzano, M. & Torres, C (2000). La negociación una alternativa en la solución de conflictos. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. El artículo tiene como como propósito conocer e identificar el conflicto, determinando sus elementos, tipos, la forma de aproximarse a él, así como una de sus principales características cuál es, la de su tendencia a escalar. Los resultados evidencian que el conflicto existe y se presenta desde el mismo momento en que empieza a existir la

especie humana, es inherente al hombre y se ha manifestado a lo largo de su desarrollo y evolución. Hace parte de todos los miembros que integran la sociedad y se presenta no solo al interior de cada uno de estos, sino en gran medida frente a las relaciones de toda índole y clase que cada miembro desarrolla. La pertinencia de este estudio para el presente trabajo investigativo consistió en la cercanía temática en torno a la indignación por mecanismos alternativos de solución de conflictos teniendo como elemento fundamental la negociación.

Desde los *antecedentes Locales* se tiene en cuenta el trabajo denominado: *Desarrollo de actitudes de convivencia a través de la formación en competencias ciudadanas en los niños de grado jardín del Colegio Cooperativo Comfenalco de Bucaramanga*, realizado por María Fuentes Burgos en el año de 2014, para la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga, dicho trabajo parte de la pregunta de investigación ¿Cómo desarrollar competencias ciudadanas a fin de mejorar la convivencia y las actitudes sociales en los niños del grado Jardín del Colegio Cooperativo Comfenalco de Bucaramanga? La autora pretende diseñar y aplicar una propuesta lúdica educativa que favorezca la formación en competencias ciudadanas en los niños de Jardín. Los resultados evidencian mejora en las relaciones interpersonales de los estudiantes a través del reconocimiento y uso adecuado del trabajo cooperativo y las habilidades sociales, lo cual les posibilita actuar como grupo compacto y no subgrupos apartados. un segundo logro de esta investigación refiere que los procesos de aprendizaje sólo tienen significado e importancia para los estudiantes cuando los maestros tienen en cuenta las necesidades e intereses de ellos a fin de hacer de las temáticas aprendidas una enseñanza no solo para el área como tal sino también para su vida cotidiana. El artículo aporta al presente estudio una comprensión significativa de las competencias ciudadanas y el aporte que hace a los estudiantes, ya que propone

comprender su importancia al mismo nivel que las demás competencias que debe desarrollar un estudiante en la escuela para ser agente activo de la sociedad en la que se desarrolla como persona.

Un segundo antecedente regional corresponde a Ayala, E. (2018). Propuesta pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas desde la formación en mediación escolar en una institución oficial del municipio de San Gil. Universidad Industrial de Santander. Maestría en Pedagogía, quién partió de la pregunta de investigación ¿Cómo favorecer el desarrollo de las competencias ciudadanas mediante la formación en mediación escolar a través de una propuesta pedagógica con estudiantes de séptimo grado de una institución educativa oficial del municipio de San Gil? La autora pretende promover el desarrollo de las competencias ciudadanas desde la formación en la mediación escolar. Los resultados evidencian que la promoción de competencias ciudadanas a través del desarrollo de habilidades mediadoras logró alcanzarse, el ejercicio de mediar conflictos exige necesariamente el desarrollo conjunto de habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas que fueron alcanzadas por la mayoría de la población objeto de estudio. Asimismo, se evidenció que la concepción errónea que tenían los estudiantes frente al conflicto varió sustancialmente, lograron advertir que el conflicto se constituye en una situación natural de las sociedades. Dicho trabajo aporta una mirada clara al papel que juega la mediación en el manejo inteligente de los conflictos, de igual forma comprende que el conflicto exige alistarse en procesos de responsabilidad compartidas, y compromisos comunes como regulación, cooperación y disposición de las partes del conflicto, que exige la práctica continua, juiciosa y consecuente de estas habilidades.

2.2 Marco Contextual

Málaga es la capital de la provincia de García Rovira, allí converge el comercio, la cultura y muchas de las actividades administrativas de los doce municipios que hacen parte de la provincia, cuenta con aeropuerto, terminal de la empresa de transportes de la región; es una ciudad estudiantil. Cinco colegios de formación técnica y académica, sede regional de la Universidad Industrial de Santander, la UNAD y SENA.

La institución educativa Colegio Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González está ubicada en este Municipio, el cual se encuentra organizado en 21 barrios que cuentan con una diversidad de habitantes de diferentes regiones, además a sus alrededores se encuentra las 11 veredas parte del bello municipio.

En la MISIÓN institucional se encuentra consignado, que: El Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González es una institución educativa oficial comprometida con la formación integral y el desarrollo de las competencias básicas ciudadanas y laborales fortalecidas a través de la administración empresarial y el diseño de modas y confecciones para impulsar el desarrollo personal familiar y social. En su VISIÓN se encuentra que: El instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano (en adelante IPMMS) es una institución educativa reconocida por su alto nivel académico, técnico y humano que contribuye al desarrollo sostenible de la región. (IPMMS, 2019)

En la POLÍTICA institucional se encuentra que: El Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano mantiene el compromiso de satisfacer a sus estudiantes, por medio de la prestación de servicios educativos en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional, tiende a una formación integral organizada, apoyada en las modalidades de administración empresarial, diseño de modas, dentro de elaborados

procesos cumpliendo con la normatividad del ministerio de educación nacional (IPMMS, 2019).

Dentro de sus principios formativos se encuentra el trabajo desde la *Ética Y Compromiso, la Productividad, la Democracia Participativa y finalmente el Emprendimiento y Empresarismo*, para finalmente graduar estudiantes bachilleres en dos modalidades: con énfasis en Administración Empresarial y con énfasis en Diseño de Modas. Según el PEI (2015):

El *Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González* asume la filosofía a partir de la promoción de la educación integral a niños, jóvenes a través de la práctica de valores humanos fundamentales tales como: Amor por la vida, la justicia y la verdad dentro de un sano criterio de paz, libertad, democracia y cultura ciudadana. Se fomenta el Espíritu Científico creativo en el ejercicio académico y apropiación de técnicos que favorezcan el medio ambiente. La institución utiliza métodos pedagógicos, pensamiento crítico que fortalece el equilibrio físico y emocional de estudiantes de diversas condiciones en sus distintas etapas del desarrollo, lo cual fortalece la dignidad, bienestar de la persona. (p. 3)

El modelo pedagógico el cual se rige, según el Proyecto Educativo Institucional PEI (2015) es:

El modelo pedagógico del Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González de Málaga está fundamentado en el análisis de los antecedentes de la labor pedagógica y la aplicación de teorías sobre el aprendizaje, enmarcado en la formación integral del estudiante. El Modelo pedagógico de la Institución se identifica con el nombre de

“*Constructivismo Pedagógico Social*” y se diseñó teniendo como base fundamental diferentes elementos a saber:

- El factor determinante en la formación humana es el ambiente en el que se desarrollan las personas (Cosmología).
- La Teoría del Constructivismo plantea que el conocimiento no se adquiere simplemente, no se recibe, ni es una copia de la realidad, sino que es una construcción permanente del sujeto que aprende.
- El conocimiento se construye a partir de la acción que le permite al sujeto crear los nexos entre los objetos del mundo; entre sí mismos y dichos objetos.
- Cada conocimiento construido se integra a lo ya conocido y el nuevo conocimiento también reestructura ese saber previo.
- El nuevo conocimiento adquirido constituye los saberes y las competencias con las cuales el sujeto maneja, interpreta y modifica al mundo.

En todos los procesos de evaluación que se aplican a los estudiantes, se tienen en cuenta los pilares fundamentales de la educación: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir. Es así que dentro de saber convivir se tienen en cuenta aspectos como: convivencia pacífica, la participación y responsabilidad democrática, el respeto a las normas y a los miembros de la comunidad educativa, el respeto a las diferencias y las ideas del otro, la actitud crítica, el respeto a la nacionalidad, las competencias comunicativas, el trabajo en equipo, el liderazgo y finalmente, la actitud propositiva.

La sede A, siendo la principal, es el núcleo de trabajo, enfocado en la Básica Primaria, la que se encuentra formada por 327 estudiantes, y direccionada por un cuerpo docente conformado por 13 profesores, y su organización administrativa se realiza de manera circular, como se aprecia en el gráfico No. 1.

humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

Es así como una **Competencia** se resume en el saber y el saber hacer en un área determinada. De acuerdo con Rosario Jaramillo “La noción de competencias es muy importante porque está tratando de romper con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimiento”. Las **competencias ciudadanas** son aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional.

Las competencias ciudadanas se trabajan desde los siguientes tres ámbitos temáticos:

1. Construcción de la convivencia y paz.
2. Participación y responsabilidad democrática.
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Cada uno de estos grupos representa una dimensión fundamental de la ciudadanía y por este motivo, se encuentran articulados en el marco del Respeto, la Promoción y la Defensa por los Derechos Humanos.

Otro aspecto relevante es la **Convivencia**, la cual es entendida como la capacidad de vivir junto a más seres humanos respetando y tolerando las normas básicas.

Por otro lado, un *Estándar* en el ámbito educativo es entendido los criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones de nuestro País. Así mismo, y pedagógicamente hablando, el *valor* es entendido como un objetivo y medio de educación. Desempeña una función importante en la formación del carácter, tanto a nivel social como profesional, y es un elemento imprescindible para llevar a cabo el perfeccionamiento del hombre.

2.4 Marco Teórico

2.4.1 El Conflicto

El conflicto se concibe como fenómeno humano, el cual surge a partir de las relaciones interpersonales que se establecen en diferentes entornos. Para Christopher Mitchell (citado en Ortega, 2011 p.32) el conflicto “es una relación entre dos o más partes (individuos o grupos) que tienen o consideran que tienen objetivos incompatibles”, a lo cual según la definición de William Wilmot (citado en Ortega, 2011 p.33) se le puede añadir que dichas partes en conflicto “perciben metas incompatibles, escasez de recursos e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos.”

Al ser un fenómeno humano, siempre está presente en la sociedad y en cualquier entorno, por ende, no se habla de eliminar el conflicto sino de transformar o gestionar el conflicto, esto lleva a tener una concepción positiva del mismo, tal y como lo expone Muñoz Belmar (citado en Vinyamata 2003)

“El conflicto es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no

es ni bueno ni malo, simplemente existe. Es como una fuerza natural que, controlada y en su justa y equilibrada fuerza, puede desarrollar a la naturaleza, producir energía y estimular la vida y, por otra parte, cuando se presenta en forma descontrolada, puede alterar los ciclos naturales, destruir e impedir el crecimiento de la vida.” (p.315-316)

Herbert Ortega (2011) retoma el conflicto con una doble dimensión, las cuales son el peligro y la oportunidad, pues ciertamente si el conflicto no es solucionado de manera eficiente o simplemente se ve como única solución la violencia puede contener amenazas para la sociedad e incluso conducir a un conflicto mayor, por ende resulta peligroso; por el contrario, si se comprende el conflicto desde su origen como algo inmerso en la sociedad que lleva a encontrar otros puntos de vista como modo de solución ante el desacuerdo de ideas o posiciones, resulta este una gran oportunidad para evolucionar y agrandar el enfoque y las percepciones a lo largo de la vida. Es así como Ortega enfatiza también en que es la forma de abordar el conflicto la que otorga resultados positivos o negativos.

Al tratar el conflicto como algo neutro, que no surge con un fin negativo o positivo, es la manera de abordarlo la que puede llegar a otorgarle un carácter destructivo o constructivo, y es el carácter destructivo el que posiciona cierto rechazo en la sociedad el cual lleva a que en ocasiones sea evitado o ignorado.

Según Vinyamata (2016) normalmente los conflictos se plantean y se afrontan desde un pensamiento dualista que lleva a concebir la verdad únicamente desde dos dimensiones, esto no permite entender que pueden existir otras percepciones además de la propia, es así cómo se califica el pensamiento dualista como conflictivo, pues se crea la costumbre de un pensamiento que solo acepta y convive con dos opciones de percibir las cosas, esto en ocasiones es lo que no permite encontrar soluciones o tener recursos escasos, por lo cual se genera y se permanece en el conflicto. Vinyamata (2016) propone el pensamiento lateral

para enfrentar este dualismo y llegar a otorgarle otra percepción al conflicto encontrando así la solución de manera adecuada.

Se puede entender el conflicto como un componente que ha estado presente a lo largo de la historia en los humanos, es por esto que surge la conflictología, que es la disciplina que educa en los aspectos característicos de la transformación del conflicto, con la finalidad de que las partes puedan regularlos por ellas mismas, haciendo uso de su empoderamiento, y reconstruyendo las relaciones humanas por medio de la reconciliación (Vinyamata, 2003, p.323). Se apoya en distintas ramas de la ciencia para analizar el conflicto más desde sus causas que desde los síntomas, para proponer métodos de cambio como sistema de resolución de conflictos, sin tener que limitar o imponer castigos, sino basándose en la racionalidad y el entendimiento de las emociones, lo cual permite solucionar los conflictos sin llegar a la violencia.

La violencia es uno de los síntomas negativos del conflicto, pues en algunas situaciones la única solución que parece posible en la mente es responder violentamente, al analizar estas reacciones es evidente que todo surge como pensamiento ya sean negativos o positivos, y generalmente se cree que estos están basados en la realidad total y que pueden controlarse libremente, sin embargo son estos los que crean esa percepción de la realidad que puede ser positiva o negativa según la situación y la postura ante esta, lo cual puede resultar una respuesta pacífica o violenta. Es desde ese punto de vista que la Conflictología empieza a ganar importancia y protagonismo en la vida humana, pues desde esta disciplina y distintas teorías como las propuestas por Juan Pablo Lederach (citado en Ortega 2011), se explica las distintas maneras de abordar el conflicto, sin necesidad de la violencia y las causas y consecuencias que estas conllevan.

Según lo expuesto por Lederach, se pueden encontrar cuatro enfoques para abordar los conflictos sociales (Ortega, 2011), la Resolución de conflictos fue el enfoque que permitió comprender la evolución y el comportamiento del conflicto, a partir de este se encuentran estrategias y habilidades para manejar los resultados destructivos del conflicto. En ocasiones este enfoque pretende manejar el conflicto como no deseable y que debe ser eliminado o reducido. Sin embargo, aun cuando es manejado y el conflicto ya no es expresado, la relación de desacuerdo puede continuar y el conflicto puede permanecer; es por esto que el concepto de resolución puede que no se adapte del todo a la naturaleza permanente del conflicto, pues este siempre se ve reflejado en la sociedad, aunque no siempre esté expresado.

Otro enfoque es la Gestión de conflictos, que surgió a finales de los setenta y aborda el conflicto como un fenómeno que se presenta siguiendo patrones predecibles y dinámicas que pueden ser comprendidas y reguladas, es decir, este enfoque canaliza la energía del conflicto hacia resultados productivos, a través de la comprensión del conflicto como algo natural que debía ser gerenciado, y que para esto no era conveniente deshacerse del conflicto sino manejar los aspectos destructivos del mismo.

La Transformación de conflictos es el enfoque mediante el cual el conflicto se reconoce como un motor de cambio, que produce o provoca cambios desde lo personal hasta afectar en la sociedad. Este enfoque deja ver los conflictos como posibilidades para construir algo a mediano y largo plazo, tratándose no solo desde la puntualidad de la situación sino desde las relaciones que se plantean las partes para encontrar soluciones, encontrando así resultados más duraderos y sostenibles; se puede decir entonces que la

transformación busca inducir cambios deseados a través de estrategias para evitar los cambios negativos que puede dejar un conflicto.

El enfoque de Transformación plantea que “el conflicto, en tanto se basa en relaciones, nace en el mundo de los significados y de la percepción humana, cambia constantemente por la continua interacción humana, y el mismo cambia a la misma gente que le da vida y al ambiente social en el que se crea y evoluciona y por tanto también tiene la capacidad de transformarse” (Lederach, citado en Ortega, 2011, p.11). No se trata, entonces, de concebir los resultados de la transformación como ausencia de conflictos, pues son inherentes a las relaciones humanas, sino de encauzarlos por medio de abordajes y prácticas pacíficas de manera que su energía pueda ser aprovechada como un motor de cambio social.

Por último, la Prevención de Conflictos (o sus escaladas violentas) encierra la estrategia que se implementan a corto, medio y largo plazo para evitar el enfrentamiento de las partes o en el caso de haberse manifestado el conflicto evitar la violencia o la reparación del mismo. Desde este enfoque se ve la importancia de resolver y abordar el conflicto desde la raíz e integralmente para evitar tejer el camino a la violencia.

2.4.2 La medición escolar

Según el artículo 64 la ley 446 de 1998, la conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismos la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

Se suele hablar de conciliación y mediación para referirse al mismo tema, sin embargo la diferencia más notoria radica en que en la conciliación, el conciliador o tercero imparcial debe estar capacitado y reconocido para llevar a cabo el proceso, a nivel legal, debe ser reconocido como conciliador, a su vez durante el proceso, las intervenciones que este hace son únicamente para crear el espacio de debate y fomentar el acuerdo entre las partes; mientras que en la mediación se trata de un proceso en el cual el tercero imparcial es un voluntario con la capacidad de escucha, capaz de consensuar, sin embargo en este proceso, el mediador puede hacer sus propias sugerencias o propuestas y hacer recomendaciones a las partes.

Según Vinyamata (2003, p.324) la conflictología toma en cuenta la mediación como técnica para abordar algunos conflictos, esta se da por medio de la comunicación y puede ser formal, siguiendo unos pasos establecidos; o informal, como una actitud de diálogo que puede ser usada en la vida cotidiana. El proceso de la mediación formal se compone de la formalización, el cuéntame, el que tratamos, las opciones y los acuerdos.

A nivel escolar y puntualmente en Colombia, la conciliación escolar no está contemplada legalmente, es decir, no hay una ley específica que rija la conciliación escolar; sin embargo, este término es utilizado para referirse al proceso en el cual un estudiante conciliador, previamente capacitado, es capaz de ser el tercero imparcial y llevar a cabo el proceso de conciliación dentro del ámbito escolar. De igual manera la ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 del mismo año que la rige, hacen referencia a la mediación y conciliación escolar, como técnicas convenientes para implementar y desarrollar dentro de las instituciones educativas, sin embargo, no hay una justificación o diferencia clara entre mediación y conciliación.

Ambos procesos se dan a través del diálogo para llegar a una solución en consenso con las dos partes del conflicto, en las que ambas estén de acuerdo y sientan que han sido reconocidas equitativa y justamente. La diferencia que se puede resaltar entre conciliación y mediación escolar es que, en este nivel, los conciliadores escolares también deben estar capacitados y reconocidos para desempeñar sus funciones dentro del ámbito escolar, mientras que la mediación se puede dar de manera voluntaria entre estudiantes, ya sea formal o informal, sin necesidad de una capacitación previa. Herrera Cardoso (2007), se refiere a la conciliación y/o mediación, como estrategia de resolución de conflictos, que aspira a crear nuevas perspectivas para analizar las disputas en las escuelas y colegios y a la par trabajar nuevas vías para tratar conflictos con estudiantes. Resalta que la importancia de este proceso está en dotar a los estudiantes de herramientas que permitan desarrollar habilidades de liderazgo, asumiendo un papel activo en el manejo de los conflictos que afectan sus vidas. Esto aporta también a cambiar las maneras adversas de resolver los conflictos.

En términos de los efectos de la conciliación escolar, Barrios y Tavera (2015) destacan el empoderamiento que este proceso le otorga a los niños y adolescentes al ser ellos los transformadores del conflicto, a través de sus habilidades comunicativas, creatividad para resolver situaciones, compromiso social y con una cultura de paz.

Según la Cámara de Comercio de Cali (2018), la conciliación escolar contribuye al ambiente adecuado para la resolución de problemas y conflictos de forma no violenta. A su vez promueve el respeto, la paz y la tolerancia entre la comunidad educativa, generando esto una cultura de paz que crea un buen ambiente en la convivencia escolar y luego se verá reflejado en la sociedad.

2.4.3 Ruta de Atención

El principal objetivo de toda institución educativa es garantizar la convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. Es por ello que la convivencia escolar es entendida como el conjunto de interacciones que se producen entre los distintos miembros de la comunidad escolar, fundamentadas en un contexto de acuerdos y normas explícitos que favorecen el desarrollo y manifestación de habilidades socioemocionales.

En la acción concreta de la escuela, su principal búsqueda es la formación integral de cada uno de los niños y jóvenes que asisten a ella. Este propósito tiene como requisito garantizar un escenario que favorezca la práctica de valores que identifican toda comunidad educativa: respeto, responsabilidad, excelencia académica, buena convivencia, etc.

Teniendo como referencia lo anterior toda institución educativa debe tener una Ruta de Atención Integral (RAI), en otras palabras, una carta de navegación para garantizar una convivencia escolar armónica

Según el Ministerio de Educación Nacional en la Guías pedagógicas para la convivencia escolar n. 49 (MEN, 2013): Es una herramienta establecida en la Ley de Convivencia Escolar para apoyar al sector educativo en el fortalecimiento del ejercicio de los DDHH y DHSR en la escuela; la mitigación de riesgos; el manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar, y el seguimiento a lo que ocurre en los diferentes contextos y su manejo por parte de las Instituciones Educativas. En ella se definen los procesos y protocolos que deben seguir las instituciones educativas, convirtiéndose en una respuesta integral a la realidad de la escuela en temas relacionados con la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

Los beneficios de la puesta en marcha de la ruta permiten a las instituciones educativas entre otras cosas:

- Formación de sujetos activos de derechos: todas las personas que conforman la comunidad educativa deben poner en práctica las competencias ciudadanas.
- Reconocimiento e inclusión genuina de la comunidad educativa: significa que opiniones, creencias y formas de comprender el mundo son valoradas y tenidas en cuenta.
- Transformación: es necesario que ocurran procesos de transformación de las prácticas educativas y estilos docentes que contribuyan a la cultura y la convivencia escolar, es decir, que estén enfocados en la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos.
- Mejoramiento del clima escolar: la implementación pedagógica de las acciones de la ruta permite que la atmósfera de trabajo y las relaciones entre la comunidad educativa aporten a la formación integral del grupo de estudiantes.

Para cumplir con su propósito, la ruta se divide en cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento. (Ver gráfica No. 2)

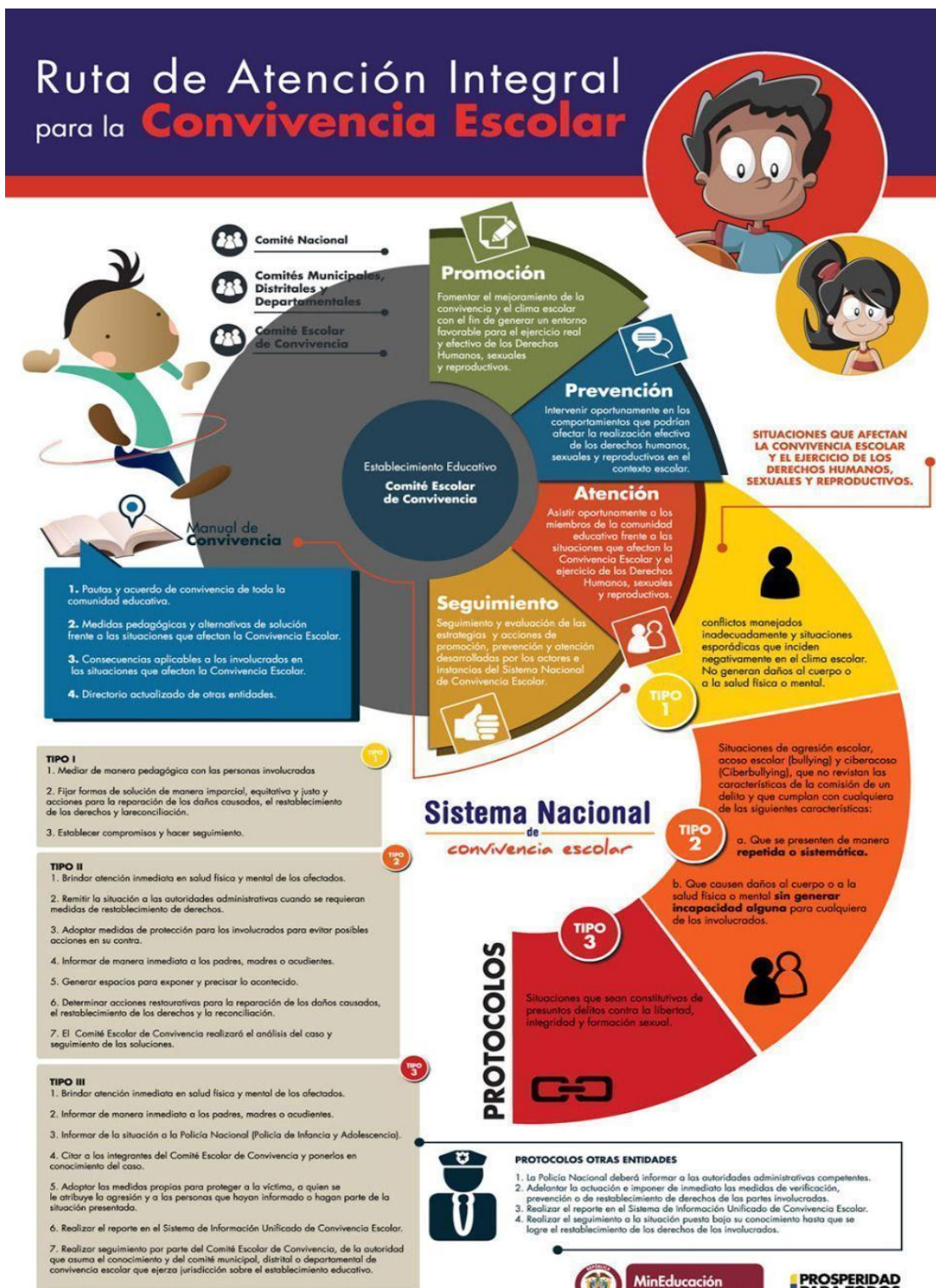


Gráfico No. 2 Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar
 Tomado de: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/91791>

2.4.4 La Educación Religiosa Escolar ERE y su papel en la mediación de conflictos

En este aparte se busca que la Educación Religiosa Escolar (ERE) entre en diálogo con las competencias ciudadanas específicamente en lo relacionado con el aporte de la ERE a la mediación y resolución de conflictos.

Para comprender la Educación Religiosa Escolar, es necesario entender sus rasgos característicos. En primer momento, la ERE es una disciplina escolar que busca aportar al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa (Meza, 2012). Esto implica que la ERE se convierte en un espacio de conocimiento que se construye atendiendo al contexto social en el que se ubica y a las necesidades del mismo. Teniendo en cuenta que la ley General de Educación de 1994 (ley 115), en su artículo 23 cataloga la ERE como un área fundamental y obligatoria. Es relevante en este aparte decir que la clase de educación religiosa ofrece a los estudiantes la posibilidad de ver, juzgar y actuar frente a los contextos en que se desenvuelven, es por ello que el estudiante dependiendo la situación problemática que se le presente podrá abordarla de manera asertiva y encaminarse a la búsqueda de una solución.

La ERE también evidencia una apuesta por los derechos humanos, debido a que buscar dar respuesta a los ya establecidos por la ONU: el derecho a la libertad de cultos y/o religiosa y el derecho a la educación en la religión, en la dimensión de fe básica (Meza, 2012). De lo anterior se desprende la idea del valor de la formación religiosa como elemento clave para la consolidación de ciudadanos íntegros que aportan a la construcción de sociedades acordes a los derechos humanos. En este contexto, la educación religiosa se transversaliza con la construcción de ciudadanía y praxis de las competencias ciudadanas

en el sentido que la clase de ERE debe permitir a los estudiantes la vivencia de valores como el dialogo, la tolerancia, el respeto por el otro, etc.

Un factor decisivo en la importancia de la ERE es su contribución a la formación integral de la persona, brindándole elementos que le ayuden a mantener una postura crítica frente a la realidad. Para ello, es necesario ayudar al estudiante a construir criterios que le permitan realizar opciones responsables acerca de sus creencias.

La ERE brinda a los estudiantes una comprensión clara y crítica del fenómeno religioso presente en el entorno social, de los valores y principios presentes en la sociedad y en los diferentes movimientos religiosos. También apunta a responder las preguntas sobre el sentido y el deseo de trascendencia que las personas tienen por cuenta de su dimensión religiosa. La clase de ERE es un espacio de comprensión mutua, de tolerancia y aprendizaje de compartir con aquel que tiene creencias diferentes, sin embargo en la diferencia puede darse la convergencia y el enriquecimiento mutuo.

A partir de los anteriores fundamentos, podemos empezar a vislumbrar las finalidades de la Educación Religiosa Escolar, resumidas como se muestra enseguida:

(...) La ERE tiene los siguientes fines: propiciar un contacto con la tradición cultural y religiosa; hacer un aporte a la búsqueda del sentido (último) de la vida; constituir un compromiso en la historia para lograr un mundo nuevo y diverso; tener adecuados conocimientos sobre la religión, lo religioso y la religiosidad; comprender lo religioso: valores y significados de la religión; crecer en la dimensión religiosa y decidir ante los valores y significados religiosos (Meza, 2012, pág. 24).

La ERE busca conectar a los estudiantes con las tradiciones de sus pueblos, brindándoles el horizonte del sentido religioso como elemento clave para lograr comprender las diferentes manifestaciones culturales en las distintas sociedades. La ERE

busca dar elementos a la persona para que logre resignificar su vida a partir de la experiencia de la fe, brindándole criterios para afrontar su existencia y atender al interrogante acerca de la trascendencia del ser humano.

Son valores inherentes a la clase de ERE los diversos principios de valor que brotan de la naturaleza de las religiones: el amor, la misericordia, la compasión y la paz, que promueven la creación de un mundo más humano y donde la diversidad hace parte del proyecto que Dios tiene para todas las personas.

La ERE busca dar criterios a las personas para que logren tener una vivencia de la espiritualidad de manera consciente y plena, enriqueciendo y clarificando el espectro de experiencias que surgen frente a este elemento. La ERE está relacionada con la lucha por la dignidad y la defensa de los derechos humanos. Este elemento entra en relación con la formación ciudadana debido a que la ERE identifica en los derechos humanos un proyecto humanizador que va en concordancia con los valores presentes en diversas religiones y que buscan que la humanidad viva en armonía desde la perspectiva de cada deidad.

En síntesis, la ERE es un espacio de formación que también tiene que repercutir en la vida de las personas e implica profundas reflexiones al interior de la misma.

Este compromiso social adquirido por la ERE busca que se convierta en un espacio liberador:

La ERE está llamada a ser un proceso de *liberación* de todas las formas de alienación, antiguas y nuevas, y de los múltiples tipos de exclusión social, política, económica, cultural, étnica, de género, religiosa, que impiden la realización a la que tienen derecho cada persona y cada comunidad. En cuanto liberadora, la ERE debe asumir su tarea de formar en la conciencia crítica de los sistemas económicos, políticos, ideológicos, a partir del análisis de las estructuras sociales, como objeto de ciencia y de juicio moral (Ramírez, 2015, p.168)

Con todo lo anterior, es claro e importante el papel que juega la educación religiosa escolar como espacio de dialogo, tolerancia y comprensión de la diferencia. Es allí en el desarrollo de la clase donde el estudiante descubre el sentido positivo del conflicto y la importancia de resolverlos de manera pacífica y asertiva, teniendo como trasfondo los valores propios de cada identidad religiosa.

2.4.5 Competencias ciudadanas.

2.4.5.1 Las Competencias.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha definido un plan desarrollo para el mejoramiento de la calidad en la educación y para responder a los requerimientos para la convivencia y la ciudadanía. El programa de competencias ciudadanas es una apuesta para responder a los diagnósticos realizados con anterioridad a la prueba de comprensión, sensibilidad y convivencia ciudadana, utilizando así las acciones que el MEN había venido adelantando en las administraciones anteriores para responder a necesidades educativas en temas como constitución, democracia, ética, valores, formación de identidad y convivencia.

La noción de competencia fue implementada por Noam Chomsky (1965), para explicar el carácter creativo o generativo de nuestro lenguaje y para dar cuenta de la extraordinaria facilidad con la que el niño se apropia del sistema lingüístico. Para ello propone un modelo de funcionamiento lingüístico basado en el conocimiento que los hablantes poseen de la lengua. Según la visión de Chomsky, cada vez que se habla, se pone en uso o se actualiza el conocimiento que tiene el ser humano.

Para mucha gente la palabra “competencia” se asocia con ciertas situaciones en las que varias personas se disputan un galardón o puesto. Existen otras concepciones de este

término, especialmente en el contexto educativo se entiende por competencia: “saber y saber hacer”. La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones o productos abstractos o concretos.

Según Rosario Jaramillo

“la noción de competencias es muy importante porque está tratando de romper con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos. Lo que tradicionalmente se hacía en la escuela era garantizar que la nueva generación recibiera los conocimientos de la anterior. Y aunque es importante, porque hay que preservar el conocimiento culturalmente establecido, lo que más importa es desarrollar habilidades de pensamiento. No basta tener el conocimiento; hay que ir más allá y usarlos para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas” (Ministerio de Educación Nacional, 2003).

En las competencias se trata de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para poder enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

2.4.5.2 Competencias Ciudadanas

En el contexto de las competencias ciudadanas explica Enrique Chaux (2004), se trata de poder desarrollar esas habilidades la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias. Una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en la construcción.

Las competencias ciudadanas permiten que el estudiante esté en capacidad de pensar por sí mismo, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de

conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse así mismo, reconocer sus reacciones y actos. Estas permiten que los niños contribuyan de manera activa a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional.

Las competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Estas como toda competencia se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen. La acción ciudadana es el objetivo fundamental de la formación ciudadana; sin embargo, para una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de las competencias.

Las competencias básicas se pueden diferenciar en distintos tipos Los conocimientos, las competencias básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras:

Conocimientos: Se refiere a la información que debe saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía.

Competencias cognitivas: Son capacidades para realizar diversos procesos mentales los cuales favorezcan el ejercicio de la ciudadanía. Algunas de estas competencias cognitivas son: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, Consideración de consecuencias, Metacognición y Pensamiento crítico.

Competencias emocionales: Son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y la de los demás. Las siguientes son competencias emocionales: identificación de las propias emociones, manejo de las propias emociones, empatía, identificación de las emociones de los demás.

Competencias comunicativas: Vivir en sociedad implica necesariamente poderse comunicar con otros de manera afectiva, igualmente son habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros diferentes puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas. Algunas de estas competencias son: saber escuchar o escucha activa, asertividad, argumentación.

Competencias integradoras. Son aquellas competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas.

El enfoque en competencias ciudadanas enfatiza las habilidades del individuo, el ciudadano en la ciudadanía. La persona actúa dentro de contextos sociales, estos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias individuales. Las competencias ciudadanas pueden ayudar al individuo o adaptarse al contexto o a cambiarla sobre todo en aquellos que obstaculiza su desarrollo (Chaux & Lleras, 2004).

2.4.5.2.1 Tipos de Competencias Ciudadanas.

Cada uno de los tres grupos de competencia ciudadanas está compuesto por competencia de distintos tipos que requieren también de ciertos conocimientos, competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

Éstas últimas integran y articulan en la acción misma todas las demás competencias. Por ejemplo, la capacidad para mejorar pacífica y constructivamente conflictos, que sería

una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas como la capacidad para generar opciones creativas.

Se trata de proponerle a los niños respetando, tolerando, opinando y comprendiendo las diferencias formas de pensar de cada uno como ser humano. Además, permiten a que cada persona aporte, participe, comparta y valores el trabajo en unión en pro y beneficio de la sociedad.

Las competencias ciudadanas se clasifican en tres ejes:

1. Convivencia y paz.
2. Participación y responsabilidad democrática.
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos presentes en nuestra constitución.

La convivencia y la paz: De acuerdo con Zuleta (1994) Una sociedad mejor, es una sociedad capaz de mejorar conflictos, de conocer y de contener. De vivir no a pesar de ellos sino productiva e inteligentemente en ellos, que solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y madura para el conflicto es un pueblo para la paz. Cuando se habla de construir una cultura de convivencia y paz desde la escuela, estamos conscientes de que un mejor país no se hace de la noche a la mañana, para hacerlo se requiere de entender y profundizar en la historia para así emprender de dónde vienen las causas de nuestros problemas.

Una competencia siempre es la misma, lo que evoluciona es la capacidad del estudiante para aplicarla en situaciones de la vida cotidiana. Un ciudadano debe ser capaz

de convivir con las demás personas de manera pacífica y constructiva. La convivencia pacífica, en cambio implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de los individuos involucrados. Es decir, que las partes involucradas logren por medio del diálogo y la negociación y la solución del conflicto (Ministerio de Educación Nacional., 2003).

La participación y la responsabilidad: se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución que rigen la vida en comunidad.

La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias: parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienden, a la vez como límite, los derechos de los demás.

Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción el respeto y la defensa de los derechos humanos, presenten en nuestra constitución.

2.4.5.2.2 Los Estándares en Competencias Ciudadanas.

La formación ciudadana depende también de los aprendizajes y las relaciones que se establezcan al interior de las familias, de los contextos sociales, de las relaciones entre el estado y la sociedad civil, de los medios de comunicación, etc. En efecto, formar, para la ciudadanía no es labor exclusiva de las escuelas, ni tampoco de las familias. Ambas instancias deben colaborar y hacer su contribución analizando su capacidad de influencia y de las otras instancias que restringen o impulsan su acción.

En este sentido, es necesario, por ejemplo, analizar críticamente los medios de comunicación y desarrollar debates sobre las ideas que personas van aceptando sin ninguna clase de análisis reforzando los prejuicios y los lugares comunes que tanto daño hacen a la competencia ciudadana.

En este trabajo se aborda los conocimientos de las competencias cognitivas. Los conocimientos se refieren al manejo de cierta información, mientras que las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, como por ejemplo identificar distintas consecuencias que podría tener una decisión.

Los estándares son criterios y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños de todas las regiones de nuestro país. Se trata de establecer lo fundamental, lo ante una situación de conflicto, de unas competencias emocionales como la autorregulación de la rabia y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente sus intereses cuidándose de no agredir a los demás.

Los estándares establecidos en competencias ciudadanas para el grado cuarto en el eje de convivencia y paz son los siguientes:

1. Contribuye de manera constructiva a la convivencia en mi escuela y en mi comunidad (barrio- vereda).
2. Conoce procesos y técnicas de mediación de conflictos.
3. Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros (ras) cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.
4. Apelo a la mediación escolar si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.

5. Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
6. Identifica las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflictos, en la que no estoy involucrado (en un problema escucho a cada cual para entender sus opiniones):
7. Comprender que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba, también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.
8. Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.
9. Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales).
10. Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.
11. Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.
12. Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida, (Por ejemplo: el derecho a la planificación familiar).
13. Promuevo el respeto a la vida frente a riesgos, como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol, sé qué medidas tomar actuar con responsabilidad frente a un accidente.
14. Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.

15. Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración (Ibid., p.20)

2.4.5.2.3 La Evaluación de Las Competencias Ciudadanas.

La evaluación en competencias ciudadanas es entendida como: “La idea de la evaluación no es poner una calificación; es poder entender en dónde está la persona ver qué le ocurre, entender porque esta donde esta, como ayudarlo a mejorar, a desarrollarse aún más. Se trata, además, de evaluar las razones que da la persona para sustentar su razonamiento” (Jaramillo, 2003). Y complementa Chaux (2003) como: “...se piensa en la evaluación como una herramienta para mejorar. Es un instrumento que le permite a las instituciones tener una fotografía de las fortalezas y debilidades de sus estudiantes”. De esta manera, se conecta la planeación a la evaluación futura. Es así que las habilidades del ser humano para autoconocerse, conocer a los demás y vivir juntos se ponen a prueba en todas las circunstancias de la vida dentro y fuera de todo el ámbito escolar, y por eso suele creerse que no son susceptibles de evaluación, sin embargo el hecho de establecer unos criterios claros y públicos facilita a cada institución hacer un seguimiento y observar, no solo cómo van sus estudiantes, sino que hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana.

2.4.6 Formación Ciudadana.

Formar para la ciudadanía es una prioridad importante hoy en día en cualquier país del mundo. Esta prioridad es todavía más alta en nuestro contexto, especialmente considerando que Colombia sigue siendo uno de los países con índices más altos de

violencia del mundo. Entre las distintas instancias en que está formación puede ocurrir, la escuela es un lugar privilegiado. Allí las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía no solamente se pueden aprender, sino que se pueden practicar en ambientes reales.

Sin embargo, esto no ocurre de forma espontánea. La formación para la ciudadanía debe diseñarse, con base en principios claros, implementarse con persistencia y rigor y evaluarse permanente para garantizar que se está teniendo el impacto deseado.

La ciudadanía es una forma de ver y entender a la educación, impone exigencia, entrega directrices y señala rumbos; La inquietud, la debilidad en la participación y la naturaleza limitada de los procesos escolares en el desarrollo de las capacidades consideradas deseables para los ciudadanos, obliga a pensar que la promesa de educación de calidad para todos, como un derecho inherente a la pertenencia a esta sociedad, está lejos de cumplirse.

La importancia de abordar esta temática también se relaciona con los desafíos que el desarrollo de nuestra sociedad le impone a la institución escolar. Falta de participación, desconfianza, desinterés por lo público, debilidad de los lazos sociales, predominio de lógicas y economistas que tienden a limitar la soberanía democrática, multiculturalismo erosión de identidades sociales y culturales y surgimiento de integristas, son realidades nuevas que debieran incorporarse como retos y desafíos a la labor educativa, si pretende ser una experiencia significativa para los niños que hoy se encuentran estudiando.

En todos los colegios se forma para la ciudadanía a sus estudiantes, sin embargo, hay mucha variedad en la manera como esta se formación se lleva a cabo. En algunos casos la formación ciudadana ocurre casi exclusivamente de manera implícita, es decir, por medio

de las prácticas cotidianas en el aula y en la institución educativa que refleja ciertos valores y normas que no se hacen explícitos, pero que sí generan aprendizajes en los estudiantes.

2.4.7 Ejes para una propuesta de Formación Ciudadana en la Institución Escolar.

Para poder hablar de las consideraciones relevantes al momento de pensar en la problemática de la formación ciudadana en las escuelas se indica cómo se debe proceder para la formación de un ciudadano activo, crítico y participativo, se darán a conocer las siguientes reflexiones:

- a. El imperativo del cambio en la formación ciudadana: Asegurar el derecho a una buena educación condición indispensable para la más elemental inclusión social, es un asunto de primer orden si se desea desarrollar una formación ciudadana acorde a las encrucijadas del presente (y del futuro por supuesto). El aprendizaje para el cambio implica, en principio, que todos los alumnos debieran estar capacitados para decodificar los “códigos de la modernidad”, por lo que debemos preguntarnos por la posibilidad de que se esté formando-conscientemente- ciudadanos.
- b. Tolerancia y conflicto: la democracia debe ser vivida, y de ahí entonces, podemos comprender la importancia que los principios que la sustentan sean incorporados a la vida común de las instituciones escolares. La efectividad de discursos educativos sobre el valor de la tolerancia tiene por límite la existencia de imaginarios sociales que enfatizan la intolerancia y la exclusión, en tanto prácticas sociales recurrentes en sociedades tan desiguales como la nuestra.
- c. Necesidad de introducir una mirada ética en la formación ciudadana: La escuela tiene un rol fundamental en la construcción de una conciencia ciudadana que se sienta

“conmocionada” por la miseria y la inequidad. Conservando una actitud crítica, se deben buscar las formas de sacarle mejor partido a las posibilidades que ofrece la educación, para convertirla en una herramienta de transformación y cambio social.

- d. La escuela como espacio público: participación y vínculo social: Convertir la institución escolar en un espacio público, donde se valore la participación del alumnado y de los docentes, necesita de mecanismos y espacios de decisión de los actores escolares
- e. El currículo y las prácticas de aula como espacio para la formación ciudadana: un “currículo democrático” debería incluir no solo aquello que es considerado significativo para los docentes o los elaboradores de currículo, sino también hacerse cargo de las preguntas y preocupaciones que niños y jóvenes tienen al respecto.
- f. Convertir los aspectos normativos y la cultura escolar en motivo de reflexión para estudiantes y docentes: uno de los primeros pasos para enseñar a los alumnos la importancia de la democracia y de la ciudadanía es convertir efectivamente el respeto a los derechos de los estudiantes en un principio orientador de la acción pedagógica.

2.5 Marco Legal

La *Constitución Política de Colombia de 1991* y la Ley general de Educación de 1994, resaltan la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación. Las competencias ciudadanas brindan una nueva alternativa para mejorar la calidad de vida y sociabilidad de los seres humanos. Es así como desde la Constitución Política de Colombia establece que:

Art. 44: Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener

una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física y moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral y económica, trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de sus infractores.

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Teniendo en cuenta que todos los seres humanos tienen derecho a ser aceptados sin ninguna discriminación, esto se debe fomentar en los hogares, en la escuela y demás a los niños para que ellos puedan integrarse de manera positiva ante la sociedad sin olvidar que igualmente debe cumplir deberes los cuales le ayudarán a formarse como grandes ciudadanos de paz.

También encontramos que el Art 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica de trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los 5 y 15 años en que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado sin perjuicios del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la formación moral, intelectual física de los estudiantes; garantizar el adecuado cumplimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalan la constitución y la ley. Igualmente, el estado vela por todo aquello que esté relacionado con las necesidades del hombre, encontrando en los siguientes artículos:

Art. 22: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

Art. 70: “El estado tiene el derecho de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos con igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación y la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

Art. 71: “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general a la cultura. El estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y

fomenten la ciencia y la tecnología y demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades (Consejo Superior de la Judicatura de la República de Colombia, 2016).

Por otra parte, la **Ley General de la Educación - Ley 115 de 1994**, muestra los deberes y derechos de toda la comunidad educativa para el buen desempeño de cada uno de estos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así encontramos los siguientes artículos en esta ley especialmente en su artículo 5 inciso 1, que es necesario el:

Art. 5 Fines de la Educación. “El desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (República de Colombia, 1994):

En el inciso 5, podemos ver “La adquisición y generación de los conocimientos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; en el inciso 7, encontramos el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

En algunos artículos de esta ley también encontramos lo referente a la educación básica y al estudiante como principal sujeto de esta.

Art. 19: “La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la constitución política como educación primaria y secundaria, comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana”.

Art. 91: El estudiante es el centro de proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El proyecto educativo institucional reconocerá este carácter.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el recalcar que la integración, socialización y la buena convivencia, entre otros en una institución no es sólo por decisión de los docentes, sino que igualmente en los diferentes artículos nombrados anteriormente como respaldo a nuestro trabajo se hace necesario hacerlos valer y respetar para lograr los diferentes objetivos propuestos en pro de nuestra convivencia en general (República de Colombia, 1994).

LEY 1620 DE 2013, “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”

Artículo 21 “los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. (...) A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral. El manual de convivencia deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la presente ley.”

DECRETO 1965 DE 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos

Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Artículo 36, incluye como acción del componente de promoción por parte del Comité Escolar de Convivencia, liderar el desarrollo de iniciativas de formación de la comunidad educativa en temáticas como mediación y conciliación. A su vez incluye “Articular el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para el desarrollo de competencias ciudadanas orientados a fortalecer un clima escolar y de aula positivos que aborden como mínimo temáticas relacionadas con la clarificación de normas, la definición de estrategias para la toma de decisiones, la concertación y la negociación de intereses y objetivos, el ejercicio de habilidades comunicativas, emocionales y cognitivas a favor de la convivencia escolar, entre otros.”

Artículo 42: especifica el procedimiento requerido para solucionar las situaciones tipo I. Parágrafo 1 “Los estudiantes que hayan sido capacitados como mediadores o conciliadores escolares podrán participar en el manejo de estos casos en los términos fijados en el manual de convivencia.”

Dentro del **PEI institucional**, se registra como base legal la Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación, Constitución política de 1991, y los siguientes artículos:

Artículo 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los estudiantes al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo.

Artículo 96. Permanencia en el establecimiento educativo. El reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión. La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del alumno no será causal de exclusión del respectivo establecimiento, cuando no esté asociada a otra causal expresamente contemplada en el reglamento institucional o manual de convivencia.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Resolución 4210 de 1996. Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

Decreto 2247 de 1997. Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1286 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia.

Ley 1620 de Convivencia Escolar.

Sentencias de la corte constitucional: t-493/ 92, T341/93, T316/94, T 569/ 94, T 314 / 94 t 569/ 94, T225/ 97.

Dentro de los mecanismos planteados por la institución para impedir la agresión física o psicológica entre los niños y adolescentes de la institución, del **Manual de Convivencia** (2015), plantea:

Prever la realización de actividades pedagógicas (como talleres) con el personal directivo, docente y administrativo y los padres de familia, orientado a realizar una labor pedagógica de

conocimiento y concientización de la aplicación del Código de la Infancia y Adolescencia, contenido en la Ley 1098 de 2006, haciendo énfasis a los padres de familia y profesores para que eduquen a los niños, niñas y adolescentes con el respeto a los demás compañeros, en especial hacia aquellos con dificultades en el aprendizaje, con necesidades educativas especiales o condiciones excepcionales. Prever, además actividades pedagógicas con los estudiantes para que reconozcas sus derechos, obligaciones y demás normas contenidas en el Manual de Convivencia.

Estas actividades se desarrollarán de la siguiente manera:

1. Planear y organizar las actividades de difusión de las normas, a través de talleres con el personal directivo, docente y administrativo, así como los padres de familia, orientado a realizar una labor pedagógica de conocimiento y concientización de la aplicación del Código de la Infancia y Adolescencia, contenido en la Ley 1098 de 2006. Estos talleres se realizarán en las primeras cuatro (4) semanas del año lectivo, con apoyo interinstitucional de comisaria de familia, I.C.B.F. y policía de Infancia y adolescencia.
2. Para la formación permanente en el respeto por los valores de la dignidad humana, los derechos humanos la aceptación de los demás, la tolerancia hacia la diferencia de las personas se desarrollarán actividades curriculares teórico-prácticas utilizando métodos persuasivos como discusiones, talleres, cine foros, textos literarios, representaciones teatrales y análisis de casos de la vida cotidiana. Dichas actividades se desarrollarán en las asignaturas de Ética, Religión y Sociales.
3. Realizar prácticas cotidianas de buen trato, así como métodos de solución amigable y pacífica de las diferencias o conflictos que se presenten entre estudiantes.
4. Incluir en el área de Ética el fortalecimiento en habilidades para la vida, cuyo objetivo principal es el desarrollo de 10 habilidades psicosociales teniendo en cuenta que el asunto clave no es: “saber más sino saber hacer y saber actuar” las cuales son: conocimiento de sí mismo, empatía, comunicación efectiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones,

solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de sentimientos y emociones, manejo de las tensiones y el estrés.

Realizar talleres con los niños, niñas y adolescentes (de acuerdo con el nivel académico de cada uno. En los talleres que se realicen con los padres de familia enfatizar la importancia del respeto y cumplimiento del Código de la Infancia y Adolescencia.

Así mismo se encuentra contemplado dentro del PEI Institucional y el Manual de Convivencia, el Comité de Convivencia escolar, el cual se encuentra integrado por: El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité, El personero estudiantil, El docente con función de orientación, El coordinador, El presidente del consejo de padres de familia, El presidente del consejo de estudiantes y un docente. Dentro de las funciones que tiene el Comité de Convivencia Escolar de la Institución se encuentran:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante

estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Así mismo, el PEI institucional y el Manual de Convivencia (2015), relaciona la tipificación de las situaciones, como los procedimientos para dar resolución a los mismos de la siguiente manera:

SITUACIONES TIPO I. Aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

1. Inasistencia a clases o actividades escolares sin justa causa
2. Llegadas tarde a la institución sin justificación
3. Evasiones de clases y actividades programadas estando dentro de la institución
4. Causar daños dentro de la institución, a computadores, libros ,pupitres, sillas, ventanas, vidrios, puertas ,tableros, baldes, escobas , traperos, material didáctico, zonas verdes, plantas ornamentales y todo aquel material que la institución posee
5. El desinterés en las actividades de aprendizaje, tareas, talleres, prácticas de la modalidad y demás trabajos académicos
6. No contribuir en la conservación del medio ambiente arrojando basuras dentro y fuera de la institución
7. Interrumpir el desarrollo de las actividades escolares con conversaciones de temas inadecuados, haciendo uso del papel para fomentar la indisciplina, consumir alimentos en clases, utilización de objetos como los equipos móviles, celulares, mp3, mp4, audífonos y demás, en horas de clases.
8. El incumplimiento de los llamados de atención por parte de los docentes, administrativos, directivos, a los estudiantes, en horas de descanso, en clases, desfiles, actos cívicos, culturales y religiosos.
9. No seguir el uso conducto regular estipulado en el manual de convivencia.
10. El incumplimiento de representantes de aulas, personero(a) y líderes de la institución, en sus respectivos cargos

11. El incumplimiento de los reglamentos establecidos para el uso de las salas de audiovisuales, internet, biblioteca y demás dependencias
12. El porte incorrecto del uniforme, utilizando adornos, joyas, accesorios, medias de colores, y demás prendas que no correspondan al mismo
13. Utilizar vocabulario soez dentro y fuera de la institución
14. La utilización de apodos entre compañeros y superiores.
15. Falta de cuidado en la higiene y presentación escolar
16. La discriminación entre amigos y compañeros
17. No entregar oportunamente citatorio o comunicaciones a su padre de familia acudiente o representante legal
18. Desperdiciar deliberadamente los alimentos suministrados por los programas nutricionales con que cuenta la institución.

Así mismo, plantea como correctivos a las faltas Tipo I:

- Llamado de atención verbal ante la falta cometida.
- Registro en el observador del estudiante firmado por las partes involucradas
- Trabajo pedagógico de acuerdo con la falta aplicada por el docente que lleva el proceso.
- Establecer compromisos y hacer seguimientos.
- Aceptación de las consecuencias académicas que deriven de la no presentación de evaluaciones o trabajos cuando cometa faltas leves como la inasistencia injustificada a clases.

Nota. En caso de no cumplir con estos correctivos se continúa con Lo estipulado en las correcciones tipo II.

De la misma manera tipifica las situaciones tipo II y tipo III, para la presente investigación solo se retoman las situaciones tipo I, las cuales los niños tienen la capacidad de dar solución entre ellos mismos, las tipo II y III deben ser resueltas de acuerdo a la Ruta de Convivencia debido a la gravedad de las situaciones que en ellas se encuentran clasificadas.

Para realizar el debido proceso se deben agotar los siguientes pasos, iniciado por el docente testigo o afectado con la falta cometida por el estudiante:

1. Comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario al estudiante que se le atribuyen las conductas susceptibles de sanción.
2. La formulación verbal o escrita, clara y precisa mediante un acta de las conductas que se reprochan y que dan origen al proceso disciplinario, así como el señalamiento provisional de las correspondientes faltas disciplinarias de acuerdo al Manual de Convivencia y de las consecuencias que dichas faltas pueden acarrear.
3. Traslado al inculpado (estudiante) de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados.
4. La indicación de un término de dos días durante el cual puede formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos (acta de descargos).
5. El pronunciamiento definitivo de la autoridad competente (Docente que tiene el caso) mediante un acto motivado y congruente.
6. La imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron

7. La posibilidad que pueda controvertir (estudiante) mediante los recursos pertinentes, las decisiones de la autoridad competente.

El debido proceso infiere que el docente debe tratar con el estudiante las dificultades presentadas y determinar en acta, las acciones preventivas y formativas; el incumplimiento de los acuerdos con el docente llevará a continuar con el debido proceso que corresponde al Director de Grupo el cual seguirá los mismos pasos anteriores con el apoyo del padre de familia. Agotados los pasos anteriores sin producir cambio en el estudiante este será remitido con todas las evidencias a la Coordinación para el estudio por parte de Comité de Convivencia el cual está dirigido por la Rectoría de la Institución quien será encargada de tomar las decisiones pertinentes.

Capítulo III. Referente Metodológico

3.1 Enfoque epistemológico de investigación

El diseño metodológico se aborda con base en el enfoque Cualitativo de tipo investigación acción. Tamayo (2004) afirma que la investigación cualitativa se caracteriza por la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad y las poblaciones objeto de estudio en cualquiera de sus alternativas, integrando conceptos de diversos esquemas de orientación de la investigación social. En el mismo sentido Bautista (2011) plantea que la investigación cualitativa tiene como eje fundamental el profundo discernimiento del proceder humano y los motivos que lo rigen. Continúa afirmando el autor que este enfoque de investigación se vale de dos términos interrogativos básicos que son el por qué y el cómo de un hecho social (p.7). Un aspecto relevante en la elección de este enfoque para el presente estudio consiste en que el paradigma cualitativo parte de la subjetividad para encontrar el significado social entendiéndose el investigador como parte de la realidad.

Por su parte Sandín (2003) señala que la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad ya sea social, educativa, económica, administrativa, entre otras, y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación.

3.2 Tipo de estudio

Para la elaboración de este trabajo utilice la “investigación - acción” la cual fue propuesta por primera vez en 1946 por el psicólogo social Kurt Lewin quien la define como una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas

sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y las situaciones en que tenían lugar. En el caso del presente estudio es pertinente la investigación acción ya que, en el caso del profesorado, la finalidad es mejorar, innovar, comprender los contextos educativos, teniendo como meta la calidad de la educación. Con base en lo anterior, se hace importante la afirmación de Antonio Latorre (2005) que reza: se defiende pues, una investigación en la escuela y desde la escuela, realizada por los docentes, con el fin de dar respuesta puntual a las situaciones problemáticas que tienen lugar en el aula.

Las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción son: *observar* (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), *pensar* (analizar e interpretar) y *actuar* (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente (Stringer, 1999). Para el desarrollo de esta investigación se tuvieron en cuenta varias fases, como lo sugiere la figura 2.

Diagnóstico (*Observación*). Esta fase se desarrolló en varios momentos: En primer lugar, se hizo *observación directa* del comportamiento de los estudiantes, donde se indagaron aspectos relacionados con la formación ciudadana y la resolución de conflictos. En segundo lugar, se indaga a través de una *encuesta* a los estudiantes del grado cuarto, al igual que a la docente directora de grado.

Pensar (*Planeación*). Teniendo como punto de partida lo recabado en el diario de campo y los datos de las encuestas se priorizaron las situaciones problemáticas a las que el presente estudio hicieron frente: *formación en competencias ciudadanas y resolución de conflictos mediante la capacitación de mediadores escolares*. Fue por ello por lo que se planearon un **corpus de talleres** relacionados con la formación ciudadana dentro y fuera de

la institución, comprensión del concepto de conflicto, manejo de conflictos y mediación escolar.

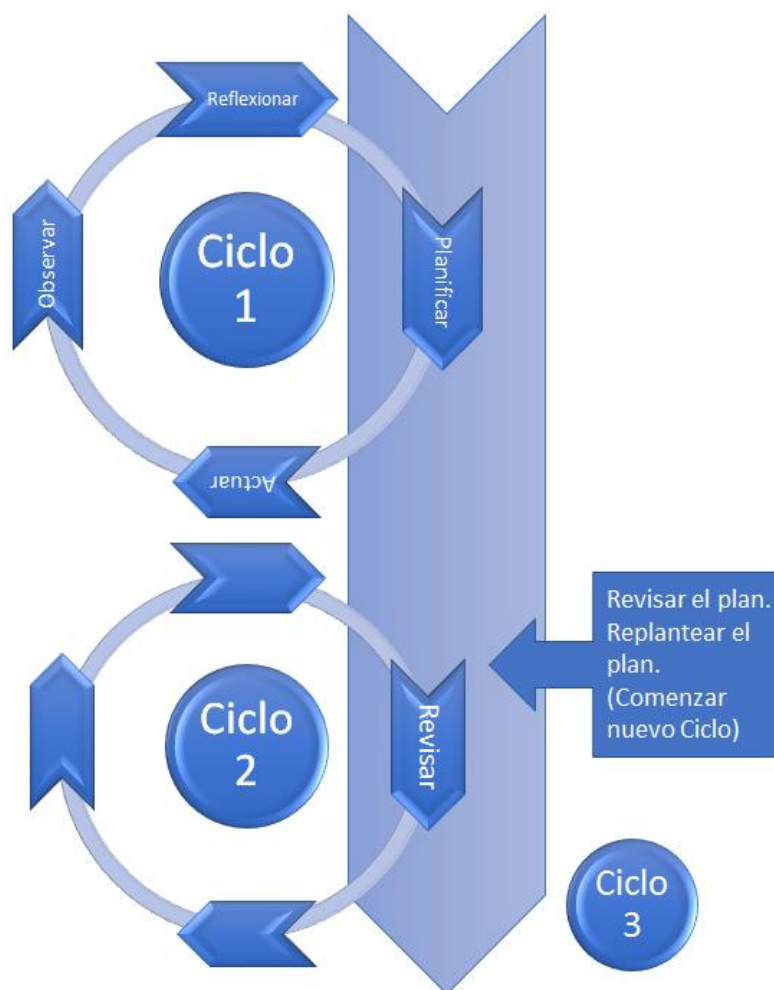


Gráfico No. 3 Acciones a llevar a cabo dentro del proyecto teniendo en cuenta la investigación-acción. Tomado de Kemmis (1989)
Fuente: Elaboración propia (2019)

Actuar (Intervención). Se *aplicaron los diferentes talleres* de formación ciudadana en la institución, según el contexto en formación para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en el eje de convivencia y paz.

Evaluación (Reflexión). La evaluación de la propuesta se hizo por medio de *la observación directa* en cada uno de los talleres y mediante el desempeño y comportamiento de cada uno de los estudiantes. De igual forma, *entrevistando a la docente directora* de

grado para conocer el impacto y beneficio de la aplicación y participación en dichas actividades y en su desenvolvimiento cotidiano y su práctica por lo aprendido y/o mejorado.

3.3. Población y Muestra

La población manejada corresponde a los estudiantes de los grados cuarto del Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González, sede A, lo cual corresponde a 60 estudiantes. De acuerdo con los postulados de Hernández et al (2014), para la investigación cualitativa se emplea la muestra no probabilística, el cual es una técnica de muestreo en la cual el investigador selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar. Para la selección de la muestra se implementó el sistema de *muestreo consecutivo*, donde el investigador selecciona un grupo de muestra para así realizar una investigación durante un periodo de tiempo y luego analizar los resultados. Es así cómo, se tomó por muestra al grado un solo grado cuarto, el cual al momento del presente estudio cuenta con 31 estudiantes.

Tabla No. 1
Caracterización de la muestra

CATEGORÍA	POBLACIÓN	MUESTRA	
Estudiantes	60	31	51.6%
Docentes	15	8	57.1%

Fuente: Elaboración propia (2019).

En este sentido, los estudiantes que participaron en el desarrollo de la presente investigación se encuentran ubicados en un rango de los 9 y 12 años sus edades; el grupo muestral cuenta con la participación de 11 niñas y 18 niños.

3.5. Técnicas e instrumentos.

Para la obtención de los diferentes datos del presente estudio en los diferentes momentos de la investigación se realiza una relación en la tabla No. Presentada a continuación.

Tabla No. 2

Técnicas e instrumentos de obtención de datos

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Observación	Este se hizo por medio de la observación directa del comportamiento de los estudiantes. Información que se registró en Diario de Campo
Encuesta Diagnóstica a estudiantes	Se diseñó una encuesta que se aplicó a los estudiantes de grado cuarto, por medio de un cuestionario se indago por las temáticas que abordó la investigación.
Encuesta Diagnóstica a Docente directora de grado	Diseño de cuestionario de acuerdo a la temática que abordó la investigación.
Taller Pedagógico	Planeación de temáticas a partir de los presaberes detectados en el diagnóstico inicial.
Observación	En la medida en que se iban desarrollando los talleres se observa el comportamiento, apropiación y manejo de los conceptos por parte de los estudiantes.
Entrevista a Docente directora de grado	Con el fin de conocer el impacto y beneficio de la aplicación y participación en dichas actividades y en su desenvolvimiento cotidiano y su práctica por lo aprendido y/o mejorado.

Fuente: Elaboración propia (2019)

A continuación, se presenta un esbozo teórico de las técnicas e instrumentos utilizados en el presente estudio.

3.5.1 La Observación.

La observación, como técnica de investigación es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada (Bernal, 2010). Los instrumentos seleccionados de esta técnica para los propósitos de la presente investigación fueron: El diario de campo (ver rejilla Diario de campo Apéndice 3), el cual fue implementado en las diferentes actividades realizadas a través de la investigación donde se plasmaron las apreciaciones y comportamientos de los estudiantes.

Permitió conocer aspectos y establecer un diagnóstico general sobre la convivencia, el diálogo, la tolerancia, la comprensión, el respeto y demás que no permiten una buena convivencia y desempeño de los integrantes del curso; los cuales sirvieron para determinar la propuesta; así mismo, durante el desarrollo de las actividades se utilizó el “diario de campo” donde se registraron los aspectos más significativos para realizar un proceso del avance y la efectividad de la propuesta.

3.5.2. La Encuesta.

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación (Bernal, 2010). Se realiza mediante el instrumento de cuestionario abierto, diseñado inicialmente para los estudiantes, lo mismo que para la docente directora de grado cuarto, donde expresaron lo que sienten y piensan con respecto al desarrollo de competencia ciudadana de manera espontánea y sin limitaciones.

3.5.3. La Entrevista.

Se utilizó como instrumento para la recolección de datos la entrevista ya que permite recoger información sobre temas, situaciones específicas, creencias, rituales, vida social o cotidiana, así como la interpretación que le dan los entrevistados; implica una relación entrevistador – entrevistado. Requiere de un guión: lista de temas y cuestionario que oriente la conversación. Es una técnica muy valiosa en la investigación cualitativa porque recoge todo tipo de información de la gente acerca del problema que se está estudiando. Existen diferentes tipos de entrevistas que pueden ser utilizadas en la investigación cualitativa: entrevista estructurada, no estructurada o en profundidad, entrevista de grupo. No desea explicar una teoría, un modelo o unos supuestos determinados para explicar un problema. (Palomino, 2010).

Al respecto, Rodríguez (1996,) nos indica que: (...) la entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (p.228)

Dentro del desarrollo de la investigación se planteó una entrevista no estructurada dirigida a la docente directora de grado cuarto, (Ver Apéndice 2).

Permitió obtener información relevante sobre la formación de las competencias ciudadanas, resolución de conflictos y el impacto de la capacitación de los estudiantes como mediadores, una vez aplicados los talleres.

Capítulo IV. Propuesta

Esta propuesta está basada en los lineamientos curriculares de competencias ciudadanas, guía n. 6, en este documento el Ministerio de Educación Nacional (2003) hace la presentación de los estándares de competencias ciudadanas, en el caso del presente estudio se tendrán en cuenta los estándares de cuarto y quinto, en el grupo de competencias ciudadanas denominadas *convivencia y paz*, estas competencias se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano (p.12). El estándar refiere: “asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y niños” (p.18). Es a partir de lo anterior que este estudio y a su vez la propuesta que a continuación se desglosa tiene una gran pertinencia.

Un segundo fundamento de esta propuesta es ley 1620 de 2013, decreto 1965 de 2013, y los documentos que de allí emanan como la guía 49 (Guías pedagógicas para la convivencia escolar, etc.). Esta guía busca brindar herramientas pedagógicas a las instituciones educativas para la apropiación e implementación de la ley 1620 y del decreto 1965. Es decir, brinda recomendaciones prácticas, respuestas a preguntas frecuentes e ideas apoyar el proceso de mejoramiento de la convivencia escolar.

Después de realizar una fase diagnóstica se propusieron unas series de talleres que fueron adecuados teniendo en cuenta las necesidades de la Institución. Para la implementación de esta propuesta los talleres se basaron en actividades lúdico-recreativas como cuentos, reflexiones, hechos de vida, dinámicas, dramatizaciones, juegos, actividades grupales e individuales, guías entre otras.

La propuesta fue desarrollada durante tres meses directamente con la Comunidad Educativa de dicha Institución.

4.1 Fundamentación Pedagógica

El desarrollo de esta propuesta está basado entre otros, en la contribución de Enrique Chaux, el cual realiza aportes significativos de las competencias ciudadanas y de la incorporación de los estándares al aula, él afirma (Chaux, 2012) que en algunos casos la formación ciudadana ocurre exclusivamente en las prácticas cotidianas, en el aula y en instituciones donde reflejan ciertos valores y normas que no se hacen explícitos, pero que si generan aprendizaje en los estudiantes. Igualmente, su propuesta integral de formación ciudadana da a conocer cinco principios que sirven como herramienta en el diseño y la implementación de programas de formación ciudadana y que ayudó a la organización de esta propuesta.

Estos cinco principios son:

Principio 1: “Abarca todas las competencias *necesarias* para la acción”. Resalta la importancia del trabajo relacionado con los conocimientos, como los de las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

Principio 2: “Brindar múltiples oportunidades para *la práctica* de las competencias”. La vida cotidiana de los estudiantes puede ser una oportunidad para ensayar y practicar las competencias no es suficiente con conocer sobre las competencias o reflexionar sobre ellas, también es necesario ensayar en diversas situaciones de manera que con la práctica se vaya consolidando la competencia.

Principio 3: “Integrar la formación ciudadana de manera *transversal en las áreas académicas*”. Es muy importante que en las instituciones educativas se abran espacios para la formación ciudadana, la mejor opción es aprovechar los espacios ya existentes.

Principio 4: “*Involucrar a toda la comunidad educativa*”. Los estudiantes aprenden en el aula no corresponde con lo que ve a su alrededor en las instituciones escolares o en sus casas, el aprendizaje del aula tendrá poco impacto sobre su vida, entre más personas del contexto en el que crecen los estudiantes estén involucrados en su formación ciudadana más impacto tendrá esa formación.

Principio 5: “*Evaluar el impacto*”. Nunca se sabrá qué tanto funciona una estrategia o innovación, por más creativa e interesante que sea hasta que no se evalúe rigurosamente la evaluación.

4.2 Justificación de la propuesta

El papel de la educación en el ser humano supera lo meramente instruccional, abarca todas las dimensiones de su ser persona. Al niño no sólo se le debe educar para sí mismo, ni para su entorno, ni para sobrevivir; es necesario hacerlo para que se dé a los demás, para que enfrente al mundo y para convivir en la sociedad. En este sentido se deben crear ambientes para la formación ciudadana, específicamente en la capacidad de solucionar conflictos, permitiendo al niño desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas junto con valores, derechos y deberes que le permitan relacionarse con la diversidad de culturas, razas y pensamientos que lo rodean.

Por esta razón los talleres diseñados para esta propuesta van de la mano con las necesidades que se encuentran a diario y que de alguna manera sirven para propiciar

ambientes de sana convivencia. En este sentido se realizaron aportes para fortalecer la convivencia ciudadana desarrollando actividades en la institución educativa Colegio Monseñor Manuel Sorzano sede “A”.

4.3 Objetivos de la propuesta

4.3.1 Objetivo General de la propuesta

Contribuir en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en el eje de convivencia y paz; por medio de la implementación de una propuesta de formación ciudadana encaminada a la resolución de conflictos.

4.3.2 Objetivos Específicos de la propuesta

- Utilizar diferentes estrategias para la implementación de programas y proyectos para el desarrollo de las competencias ciudadanas propuestas por el MEN.
- Implementar actividades lúdicas pedagógicas que le permitan al niño ser creativo, dinámico, espontáneo en las diferentes actividades.
- Dar a conocer pautas, nuevos conocimientos, actividades y demás a los estudiantes y docente directora de grupo para mejorar la convivencia: ciudadanía y manejo de conflictos, al igual que a construir la paz en sus hogares y así mismo en todo su entorno.
- Fomentar el trabajo en equipo, la creatividad y la integración permitiéndole así vivir en armonía.

4.4 Metodología de la propuesta

La metodología por utilizar en cada uno de los talleres acorde a las estudiantes fue:

Ambientación: para la realización de los talleres se utilizaron diferentes medios los cuales

le permitieron motivarse, integrarse, compartir y obtener resultados positivos y aprendizajes significativos para su vida; se utilizaron videos, grabadora, CDs, televisor, cuentos, VHS, video beam, etc.

Dinámica de entrada: en esta se realizaba la oración, saludo, motivación, por medio de una lectura o reflexión de acuerdo con cada tema.

Explicación del tema: donde por medio de lluvia de ideas, intercambio de experiencias y dinámicas recreativas se dan a conocer el tema del día.

Desarrollo de actividades: se hacían tanto individual como grupal de forma creativa, dinámica donde el niño proponía la forma de dar a conocer sus puntos de vista a la hora de desarrollar valores, normas de convivencia solución de conflictos dentro y fuera del aula partiendo de la realidad en que vive.

Evaluación: Se propuso una evaluación para las actividades, esto se realizaron al final de cada actividad expresando una valoración y conclusiones acerca de sus propias reflexiones según la temática en acción.

4.4.1 Actividades

Se les dio a conocer aspectos relacionados con lo referente a las competencias ciudadanas, así mismo se proporcionaron pautas para su fortalecimiento en todas y cada una de las áreas del conocimiento y con esto lograr un cambio tanto en el interés por mejorar la convivencia ciudadana como el mismo espacio de estas competencias para la vida de los estudiantes y de su directora de grado, en todo su transcurrir cotidiano dentro y fuera del aula de clases.

En relación con los temas se podrían sintetizar en cinco grandes ejes temáticos, como se describe a continuación:

1. La formación ciudadana y manejo de conflictos.
2. Conflicto: percepciones
3. Percepción positiva del conflicto
4. Mediación escolar
5. Perfil del mediador – conciliador escolar
6. Ruta de manejo: identificar, atender y resolver

En la dinámica propia de cada taller surgieron subtemas en relación con valores, derechos y deberes. Es de mencionar la toma de conciencia del papel que cumple cada estudiante como miembro del hogar, la escuela y la sociedad. Un segundo aspecto positivo en el desarrollo de los talleres es el relacionado con la apropiación de las enseñanzas o moralejas que brindaba los diversos hechos de vida dados a conocer durante el taller.

4.5 Cronograma de actividades

FECHA	TÍTULO	OBJETIVO	COMPETENCIAS POR DESARROLLAR	TIPOS COMPETENCIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	RESPONSABLES
22 de Febrero (viernes)	La formación ciudadana y el manejo de conflictos	Identificar la importancia de la formación ciudadanas en la vida de los estudiantes de grado cuarto.	Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.	Integradora	<p>VER: Se indaga en los estudiantes sobre las responsabilidades que tienen en sus casas, colegio y barrio.</p> <p>Se proyecta un video corto sobre ser un buen ciudadano: https://www.youtube.com/watch?v=EoKMS0fOjg</p> <p>PENSAR: Se entabla un diálogo sobre la formación ciudadana.</p> <p>Dinámica: El teléfono roto.</p> <p>Socialización de la dinámica.</p> <p>Cuento: La princesa enfadada.</p> <p>Lluvia de ideas acerca del cuento.</p> <p>Reflexión</p> <p>ACTUAR: Se les entrega a los niños una ficha para colorear donde se presentan situaciones de ciudadanía y el manejo de conflictos.</p> <p>Evaluación</p>	Papel bon Revistas Tijeras Colbón Hojas de block. Fotocopias Vestuario. Balón.	Desempeños que debían alcanzar los niños	Ruth Alvarado Robles
4 Marzo (lunes)	¿Qué es el conflicto?	Conceptualizar el conflicto de tal manera que el estudiante entienda el conflicto como una oportunidad.	Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser	Conocimientos	<p>VER: Lluvia de ideas acerca de los conflictos que han sido testigos en la casa, en el colegio o en la calle.</p> <p>Ideas para buscar el significado de conflicto.</p> <p>Se proyecta un corto video sobre el manejo de</p>	Hojas de block. Revistas Colbón. Tijeras. Papel bon. Casette Marcadores. Colores.	En el transcurso de las diferentes actividades y por medio de una dinámica a través del taller respectivo.	Ruth Alvarado Robles

			amigos o queremos.		<p>conflictos: https://www.youtube.com/watch?v=yiglz585_5E PENSAR: Se entabla un diálogo sobre el significado de la palabra conflicto. Cuento: Ubuntu, leyenda africana sobre la cooperación para los niños Reflexión ACTUAR: Elaborar carteles donde se explique el significado de la palabra conflicto. Evaluación</p>			
22 Marzo (viernes)	Percepción positiva del conflicto	Reconocer la dimensión positiva del conflicto como un elemento para la buena convivencia en la sociedad.	Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.	Cognitivas	<p>VER: Si inicia el taller preguntando: ¿Los conflictos son buenos o malos? Dinámica: la orquesta. Se presenta un video corto sobre el tema: https://www.youtube.com/watch?v=dRzuAr98-MU PENSAR: Se realiza un diálogo sobre los aspectos positivos de los conflictos. Cuento: Asamblea en la carpintería. Socialización del cuento. Preguntas. ACTUAR: Vamos a jugar. Dinámica: pajaritos cambien de jaula. Evaluación</p>	Papel bon. Marcadores. Revistas Fotocopias. Tijeras. Colbón. Cinta. Hojas de colores.	Se llevará a cabo en las diferentes actividades y en el comportamiento de cada estudiante y por medio de una dinámica a través del taller respectivo.	Ruth Alvarado Robles
22 Abril (lunes)	Mediación escolar.	Reconocer que todos los niños son personas que	Expongo mis posiciones y escucho las	Comunicativas	<p>VER: Se inicia el desarrollo del taller con una dramatización sobre un</p>	Vestuario. Fotocopias. Colbón.	La evaluación de esta actividad se realizará	Ruth Alvarado Robles

		tienen la posibilidad de ser gestores de la resolución de conflictos	posiciones ajenas, en situaciones de conflicto. Utilizo mecanismos para manejar mi rabia.	Emocionales	conflicto que se presente en el aula. Dinámica: un limón y medio limón. PENSAR: Lluvia de ideas sobre la Mediación escolar. Se apoya la discusión en el video: https://www.youtube.com/watch?v=eiWtv8yyzTU Reflexión: Con base en el video se definen pasos para realizar un proceso de mediación escolar. Dinámica: “una mane” Cuento: “El puente”: https://www.youtube.com/watch?v=XLlgGOMVJII Socialización del cuento. ACTUAR: Concurso grupal sobre la elaboración de un acróstico con la palabra Mediación Escolar Evaluación	Revistas. Cinta. Papel bon. Hojas block. Marcadores Colores. Tijeras.	mediante la observación directa en cada una de las diferentes actividades.	
17 Mayo (viernes)	Perfil del mediador – conciliador escolar	Reconocer la generosidad como medio para comprender, respetar y amar a las demás personas.	Identificó los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.	Cognitivas	VER: Lluvia de ideas: Cuando se presenta un conflicto qué podemos hacer, a quién recurrimos. Se afianza las ideas propuestas en el diálogo con el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=-11XJoy0n-0 PENSAR Dinámica: el juego de los roles	Chitos. Fotocopias. Papel bon. Marcadores. Colores. Hojas block. Lapiceros.	Se hará en desarrollo del desempeño de cada uno de los estudiantes en las actividades propuestas.	Ruth Alvarado Robles

					<p>En grupos de trabajo se hará una silueta en el centro del cartel y alrededor se proponen las características que debe tener un mediador escolar.</p> <p>ACTUAR: Realizar un cuento donde se refleje una situación de conflicto y los estudiantes asumiendo roles, logren solucionarlo. Socialización de los cuentos. Evaluación</p>			
10 Junio (lunes)	Ruta de manejo: identificar, atender y resolver	Abordar la resolución cooperativa de los conflictos escolares, en el que serán los alumnos en su mayoría los que se encarguen de asumir la responsabilidad y llegar a acuerdos y negociaciones donde ambas partes queden satisfechas.	Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir protección y defensa de los derechos de los niños y niñas y busco apoyo, cuando es necesario.	Cognitivas	<p>VER: Para iniciar el taller se toma como referencia una de las situaciones descritas en los cuentos del taller. Lo anterior se apoya en la visualización del siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=Hxwtv0hhWFM</p> <p>PENSAR: Los estudiantes se organizan en mesa redonda y se consolida una ruta de manejo del conflicto para ello se observa inicialmente el siguiente vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=Hxwtv0hhWFM Se consolida con la ayuda del director de grupo los pasos en que se atenderán los conflictos, lo mismo que las ideas para consolidar un formato donde se registraran</p>	Marcadores Papel bon. Fotocopias Papel bom. Colbón. Revistas. Papel block. Marcadores. Fotocopias.	Se hará por medio de la participación de los padres y madres de familia en dichas actividades.	Ps Nancy Meza Ruth Alvarado Robles

					las mediaciones: se llamará “ <i>acta de mediación escolar</i> ” ACTUAR: Se elabora una cartelera donde se fijarán los pasos para realizar un proceso de mediación escolar.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Capítulo V. Análisis y Resultados

En el presente capítulo se plasman los resultados obtenidos en las diferentes actividades de recolección de datos y de trabajo de campo realizado con la muestra y docente que intervienen en el proceso de formación dentro de la institución educativa, en un segundo aparte se plasma el análisis producto de la triangulación de la información obtenida y el cruce con la teoría propuesta en el marco teórico, finalmente, se plasma el plan propuesto para trabajar la mediación con los estudiantes, para que la institución educativa sea quien determine la forma, el espacio y el tiempo de aplicarlo, ya sea con el grado con quien se trabajó, o proyectarla a otros grados dentro de la misma institución.

4.1. Presentación de los datos obtenidos.

4.1.1 Diario de campo.

El concepto de diario o cuaderno de campo se encuentra ligado a la observación participante, y es el instrumento de registro de datos que un investigador tiene para realizar el registro de las observaciones de forma completa, precisa y detallada (Taylor y Bogdan, 1987). Para el presente estudio se implementó mediante un cuadernillo con el diseño de una rejilla, donde se registraron los datos necesarios para ser interpretados de manera cualitativa dentro del periodo de práctica con el grupo de estudiantes pertenecientes a la muestra, el cual se encuentra sustentado en los componentes teóricos y prácticos del presente estudio. Desde su diseño se plantea tres categorías para facilitar el análisis de los resultados, siendo ellas: Estrategias didácticas durante la clase. Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase, y, Estrategias ante situaciones presentadas

Adicionalmente, se convierte en un soporte documental desde el momento en que comienza el trabajo de campo con los estudiantes de la muestra, percibiendo así las diferentes situaciones en el diario escolar que afectan la sana convivencia de los estudiantes dentro de su actividad académica, hasta los talleres que se implementaron como estrategia, los cuales brindaron herramientas a los estudiantes para mediar las situaciones. Durante la experiencia se realizaron XX diarios de campo bajo la estructura propuesta en la tabla No. 3.

Tabla No. 3

Rejilla de observación implementada para los Diarios de Campo.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
1. Estrategias didácticas durante la clase.	<ul style="list-style-type: none"> ● Disposición física del ambiente de aprendizaje ● Durante el desarrollo de la actividad 	
2. Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comportamientos: ● Factores desencadenantes ● Situación presentada 	
3. Estrategias ante situaciones presentadas	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad empleada ● Efectividad 	

Fuente: Elaboración Propia (2019)

De acuerdo con lo anterior, se aplicaron un total de 9 diarios de campo bajo las mismas características (ver Apéndice No. 3), observando las actividades de clases, donde se realizaron las actividades de observación, en un intervalo de una semana de manera

aleatoria y en diferentes horas del día de acuerdo con el horario de clases del grupo perteneciente a la muestra.

Finalmente, se realizó una síntesis que reúne los datos relevantes de los diarios de campo, en un antes, el cual se observa en la Tabla No.4, y un después en la Tabla No. 5, donde se aprecian los datos relevantes de dichas actividades de observación y la percepción frente a las diferentes categorías de análisis propuestas en la rejilla de observación.

Tabla No. 4

Síntesis de Diarios de campo antes de los talleres.

Categoría de análisis	Síntesis de las observaciones	Síntesis de la experiencia del investigador
Estrategias didácticas durante la clase.	La docente utiliza una rutina para desarrollar sus clases, a saber, inicia con el saludo al ingresar al aula de clases, ubica a los educandos en puestos estratégicos, imparte las instrucciones de acuerdo con las diferentes clases recuerda constantemente el silencio y el orden dentro de las diferentes actividades. Se observaron diversidad de estrategias empleadas por la docente, como lo son: imágenes, vídeo, trabajos en grupo, exposiciones y lúdicas.	Se evidencia que las estrategias implementadas por la docente son acordes al ritmo de aprendizaje de los educandos, quienes muestran su interés por aprender en las diferentes asignaturas y trabajan de manera activa. El ambiente de aprendizaje presenta ciertas falencias, es bastante caluroso y opaco, lo que en ocasiones genera inquietud en los educandos que de una u otra forma afecta el desarrollo de las clases.
Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.	Se observaron diversos comportamientos en los educandos en las actividades de clases propuestas por lo docente, dónde la mayoría de estos se desencadenan por actitudes de algunos educandos	Se evidencia que son unos pocos los educandos que generan malas conductas en las dinámicas de clase, pues les cuesta seguir la norma o las indicaciones dadas previamente, ocasionando que la docente deba

	<p>de manera específica y puntualizada. Dichas actitudes suelen ser: charlas constantes, ruidos con la boca, manos y objetos, tono muy alto de voz, comentarios fuera de contexto, no respetar las pertenencias de los demás compañeros, llegadas tarde, entre otros.</p> <p>Se observa un grupo que presenta variedad de comportamientos, donde es cuesta mantener una sola disposición para las actividades de clase. La falta de normas y de tolerancia fueron la causa constante de dichos comportamientos.</p>	<p>estar llamando constantemente al buen comportamiento.</p>
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Se observó en la docente una buena disposición para manejar todos los comportamientos de los educandos, donde prima el contacto visual y el abordaje de forma reflexiva, dejando como conclusión un compromiso por parte de los implicados.</p> <p>Se debe recordar constantemente las normas e indicaciones a seguir durante las actividades de clase.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo observado, se evidencia que la forma de manejo en la que la docente aborda las diferentes situaciones son las correctas e indicadas para el grado, sin embargo, en ocasiones se evidencia permisividad en algunos comportamientos de parte de los educandos, donde debe primar la autoridad.</p> <p>Adicionalmente, cada vez que se realiza la medición de una situación que parte desde el aula de clase, se realiza la mediación entre las partes, dicha medicación es orientada por la docente, y los educandos adquieren compromisos que en ocasiones cumplen, en otras no.</p>

Tabla No. 5

Síntesis de Diarios de campo después de los talleres.

Categoría de análisis	Síntesis de las observaciones	Síntesis de la experiencia del investigador
Estrategias didácticas durante la clase.	<p>Los estudiantes de grado cuarto escucharon atentamente la propuesta de los diferentes talleres propuestos por la docente (investigadora).</p> <p>Los estudiantes proponen herramientas adicionales a las planteadas por la docente, con ello denotan su interés por el tema, adicionalmente la creatividad característica y propia de la edad con ideas que surgen de ellos mismos y para ellos.</p>	<p>La concentración de las normas en los diferentes espacios escolares debe realizarse con el grupo de estudiantes, desde aquí comienza el respeto por los demás y así mismos, las normas de esta manera presentan una facilidad y motivación para su cumplimiento.</p> <p>Los niños se motivan cuando se proponen actividades diferentes y en espacios diferentes al aula de clase, donde se tenga en cuenta la opinión de todos y se construya colectivamente herramientas y alternativas que permitan el aprendizaje, la interiorización y la aplicación de los conceptos que se estén tratando.</p>
Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.	<p>De acuerdo a la diversidad de actividades planteadas y el nivel de manejo de la docente sobre el grupo, los estudiantes presentan diferentes actitudes que en algún momento molestan a sus compañeros, sobretodo en la actividad de representación de situaciones conflictivas los educandos dejan ver los diferentes conflictos y los actores dentro del grupo.</p>	<p>Con el trabajo realizado en los diferentes talleres se comienza a producir el perfil del mediador o mediadores dentro del grupo.</p> <p>Los estudiantes dejan visualizar mediante la producción de sus diferentes trabajos a nivel personal o en grupo los diferentes conflictos, los cuales visionan de manera negativa, y poco a poco ven el lado positivo del conflicto logrando aprender de cada situación y llevándolos al nivel de comprensión de las dos opciones que brinda el conflicto y la importancia que</p>

		<p>tienen ellos mismos identifiquen el rol que asumen dentro de las diferentes situaciones de conflicto en el aula de clase, incluyendo la del mediador.</p>
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Los diferentes talleres se diseñaron de tal manera que los educandos se vieran en la obligación de realizar trabajo colaborativo, donde cada educando asume un rol específico de acuerdo con las habilidades, talentos y capacidades, siendo reconocido su trabajo dentro del grupo como aporte importante en la construcción del resultado final.</p> <p>Lo educando realizaron aportes valiosos en los diferentes talleres, donde finalmente se construye un instrumento que va a ser una herramienta importante dentro de la tarea de la mediación escolar, pues ellos mismos determinan la importancia de registrar los compromisos y que las partes realicen una acción real y comprometida en la resolución de los diferentes conflictos.</p>	<p>Desde las diferentes estrategias aplicadas en los talleres, y la participación activa de los estudiantes en la construcción de herramientas efectivas para la mediación escolar en las diferentes situaciones que son manejables por ellos, es decir las situaciones tipo I según la ruta de atención, los estudiantes en conjunto con la docente (investigadora) realizan la construcción del acta de mediación, la cual se convierte en la herramienta en la cual en adelante van a evidenciar los diferentes conflictos, pero sobre todo los compromisos de los educandos para la resolución pacífica de los conflictos donde ellos se convierten en el elemento principal para la concertación de sus problemas, empoderándolos, y creando en ellos la capacidad de ver el conflicto de otra forma, y que a futuro van a reflejar en su vida personal y las diferentes esferas en que el educando se vea implicado.</p>

Fuente: Elaboración propia (2019)

4.1.2 La Encuesta.

La recolección de información mediante la encuesta se hace a través de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación. El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación (Bernal, 2010).

De acuerdo con lo anterior, se diseñó la encuesta mediante cuestionario abierto, dirigida a los estudiantes del grado perteneciente a la muestra (ver Apéndice No. 2. Encuesta No. 1. Dirigida a Estudiantes del grado 4.). Una vez se registró la información, se realizó el proceso de análisis e interpretación plasmado en la síntesis registrada en la tabla No. 6.

Tabla No. 6

Análisis de encuesta dirigida a estudiantes pertenecientes a la muestra

Pregunta	Respuestas concordantes	Respuestas diferenciadoras	Análisis
1. ¿Qué es para Usted el Conflicto?	Es una pelea violenta, donde las personas se golpean y se insultan	Una discusión entre dos o más personas que presentan diferencias y aun cuando se resuelven tienen un impacto negativo en la sociedad.	Los estudiantes asocian el conflicto con la violencia, manifestada en agresiones físicas como golpes, verbales como insultos y psicológica como burlas, apodos, entre otros.

		<p>Incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.</p> <p>Un desacuerdo entre dos o más personas que se debe a la diferencia de intereses o necesidades entre sí y que nunca puede solucionarse.</p>	<p>A partir de esta pregunta se puede resaltar que más de la mitad de los educandos perciben el conflicto únicamente desde la dimensión negativa, ya sea desde la violencia o causando un impacto negativo en la sociedad. Esto lleva a que el conflicto sea rechazado o evitado en vez de ser afrontado para buscar la solución, lo cual puede afectar la convivencia escolar a largo plazo.</p>
2. ¿Cree Usted que los estudiantes de su salón de clase tienen conflictos?	El total de los estudiantes creen que existen conflictos		La totalidad de los educandos reconocen que dentro del ámbito escolar se evidencian y se viven los conflictos.
3. ¿Usted ha tenido conflictos dentro de su salón de clase?	El total de los estudiantes tienen conflictos al interior del aula	<p>Los conflictos más comunes se dan con los compañeros del salón.</p> <p>Es interesante que los estudiantes manifiesten la existencia de conflictos en la familia.</p>	<p>Todos los estudiantes aseguran que dentro de la escuela se presentan conflictos, reconocen ellos mismo tener conflictos, los estudiantes refieren en su orden de incidencia:</p> <p>Conflictos con estudiantes del mismo salón, con estudiantes de otros salones, con familiares y en menor cantidad, pero existente con docentes.</p>

<p>4. Mencione las razones por las cuales ha tenido conflictos con algún estudiante de su colegio, o salón de clase.</p>	<p>Insultos, chismes, malentendidos y Burlas.</p>	<p>Diferencia de pensamientos, diferencias de creencias, Injusticias y peleas.</p>	<p>Es importante resaltar que todas las razones expuestas en la pregunta están presentes dentro del colegio, sin embargo, el mayor porcentaje es por insultos, y como dato que comprueba la tolerancia dentro de las aulas, el menor porcentaje se da por las diferencias de pensamientos. Esto indica que en su mayoría se da el respeto por la diferencia.</p>
<p>5. ¿Cómo ha solucionado los conflictos que ha tenido?</p>	<p>Corriendo a donde la profesora o profesores, hablando con la persona, dialogando con los demás sin hacerlos sentir mal, pidiéndoles disculpas, hablándole a la profesora y hablando sin pelear.</p>	<p>Un estudiante refiere: insultar, pelea, no respeto, no hago a veces caso porque me duele la cabeza.</p>	<p>De esta pregunta se rescata que los educandos tienen presente el diálogo a la hora de resolver los conflictos y que siguen el canal de autoridad propuesto por el colegio.</p>
<p>6. ¿A quién acude dentro de su colegio para resolver un conflicto?</p>	<p>En su orden de incidencia en los educandos: Profesor de grado, cualquier profesor, Coordinador, Rector, psicóloga, educando de distinto curso y educando del mismo curso.</p>	<p>En caso de los educandos que mencionan que acuden a otro estudiante, lo justifican porque en ellos ven a una persona sincera que actúa acorde a las normas del colegio, porque es el amigo y siempre hacen lo que él me aconseja, así esté yendo en contra de las normas del colegio,</p>	<p>Se evidencia que los educandos acuden a la docente directora de grado como autoridad para resolver sus conflictos, sin embargo, también es importante resaltar que un porcentaje mínimo acude a algún educando para resolver la situación, esto en gran parte es porque es una</p>

		porque es una persona conciliadora, siempre busca llegar a una negociación donde ambas partes del conflicto estén beneficiadas, porque inspira confianza y sienten la necesidad de cuestionar lo que aconseja, ya que es un modelo para el educando.	persona conciliadora que brinda confianza para buscar una solución.
7. ¿Considera que el colegio tiene un proceso establecido para solucionar los conflictos que se presentan dentro del salón de clase?	La mayoría de los estudiantes consideran que el Colegio tiene un proceso establecido para darle solución a los conflictos dentro del aula de clase.	Solo dos estudiantes consideran que el Colegio no tiene un proceso claro y definido para la solución de conflictos del del aula de clase.	Es evidente que la mayoría de los educandos consideran que el colegio sigue un proceso establecido para resolver los conflictos, sin embargo, no todos tienen claro en qué consiste el proceso.

Fuente: Elaboración propia (2019)

4.1.3 La entrevista.

La entrevista es la técnica más empleada en las distintas áreas del conocimiento. En un sentido general, se entiende como una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y, el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular. (Campoy y Gómez, 2009 p.288). De acuerdo con lo anterior, se diseñó la entrevista mediante cuestionario abierto, dirigida a la docente directora de grupo del grado perteneciente a la muestra (ver Apéndice 1. Entrevista

a Docente de grupo). Una vez se registró la información, se realizó el proceso de análisis síntesis registrada en la tabla No. 6.

Tabla No. 6

Síntesis de la entrevista

PREGUNTA	RESPUESTAS
¿Conoce la ruta de atención integral para la convivencia escolar? ¿en qué consiste?	Un poco, una ruta para mejorar la convivencia escolar.
¿Considera importante la existencia de esta ruta? ¿Por qué? y ¿Para qué?	Si, para poder trabajar en la prevención de situaciones que generen conflictos que afecten en la convivencia escolar.
¿Sabe a qué se refieren los 3 tipos de situaciones, que afectan la convivencia escolar según lo estipulado por la Ley 1620?	Faltas tipo I (Leves) Alteran el normal desarrollo de las actividades, Faltas tipo II Implican acciones que afectan la convivencia. Faltas tipo III Carácter delictivo - causa daño gravísimo.
Como docente director de grupo ¿de qué manera ha socializado la ruta de convivencia con sus estudiantes?	En la semana de Inducción.
Según su percepción, ¿Cómo se resuelven los conflictos entre los estudiante-estudiante y estudiante-docente los niños del grado que está a su cargo?	Entre estudiante - estudiante: en la mayoría de las ocasiones responde con violencia. Estudiante - docente: Constantemente se dialoga con ellos, se busca que practiquen el respeto y que solucionen sus problemas hablando.
¿Cuál es el proceso que se sigue en el colegio para resolver específicamente las situaciones tipo I, contempladas en la ruta de atención para la convivencia escolar?	Llamado de atención verbal Llamado a padre de familia Anotación en el observador
¿Considera importante la existencia de la conciliación y mediación como herramienta para solucionar los conflictos dentro del grado cuarto?, ¿Por qué?	Si, para tener en cuenta la opinión de las dos partes y lograr compromisos.

Respecto al Comité de Convivencia Escolar:	<p>El comité de Convivencia Escolar dentro de la institución lo conforman: Un docente, el coordinador, un estudiante, el rector, y la docente psicorientadora.</p> <p>Ellos se reúnen cada vez que existe una situación que lo amerite.</p> <p>El Comité maneja conflictos de agresiones físicas de las situaciones, reincidencia en faltas contempladas en el manual de convivencia que afectan la sana convivencia</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia (2019)

4.1.4 Diagnóstico sobre el trabajo en competencias ciudadanas en la institución.

Tabla No. 7

Diagnóstico de fortalezas y debilidades en el trabajo de competencias ciudadanas en la institución educativa.

ACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
DIRECTIVOS - Coordinadora - Institución	<ul style="list-style-type: none"> ● Espontaneidad y confianza para dejar implementar el programa pedagógico. ● Amabilidad y espíritu de colaboración ante lo que se les proponía. ● Facilidad de préstamo en el material que se les solicitaba y buenos recursos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de presencia en las horas que se desarrollaban los talleres. ● Poca motivación a los docentes para tomar parte en lo que se estaba implementando. ● Espacio físico muy pequeño para la cantidad de estudiantes.
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento de los cambios en los niños. ● Disposición para trabajar ● Creatividad a la hora de realizar las diferentes actividades ● Facilidad para integrarse con los demás a medida que se desarrollan los talleres 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desinterés por participar en la implementación del programa por alguna profesora. ● Apatía por la entrevista. ● Poco desarrollar las competencias ciudadanas en su clase. ● No comparte con los niños aparte de sus clases.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Espontaneidad y habilidad para trabajar según lo que ellos mismos proponían. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta el diálogo y comprensión con sus estudiantes. ● Niños que no conviven con sus padres ● Falta diálogo y comprensión por sus compañeros
PADRES Y MADRES DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> ● Espontaneidad para asistir a las escuelas de padres. ● Creatividad a la hora de realizar las actividades. ● Disposición e interés por los temas tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca asistencia por parte de algunos padres y madres de familia. ● Agresión verbal por parte de algunos padres y madres de familia con sus hijos. ● Desinterés por actividades institucionales.

Fuente: Elaboración propia (2019)

4.2 Análisis de la Información

De la encuesta aplicada a los educandos se llega a la conclusión que los estudiantes reconocen que presentan conflictos, sin embargo, no todos los que aseguran esto se consideran implicados en los conflictos que se presentan en el colegio, esto puede tener dos justificaciones, una de estas indica que los estudiantes no tienen claro el concepto de conflicto, por lo tanto, aunque tengan conflictos no los reconocen y por ende creen que no los tienen, por otro lado puede ser que realmente no todos los educandos tienen conflictos en el colegio, lo que no es muy sustentable, ya que el conflicto es un fenómeno natural de la vida, que es considerado como un factor de cambio y evolución.

Así mismo la mayoría de los educandos conciben el conflicto desde su dimensión negativa, esto hace que ellos no lo reconozcan del todo, que en convivencia escolar alternan con conflictos y que es la manera de manejarlos la que determina si el conflicto será productivo o destructivo para su convivencia. Tomando en cuenta esta percepción, la

mayoría de los educandos considera que el conflicto es negativo en la sociedad, por ende, esto puede llevar a que los estudiantes eviten el conflicto por verlo como algo malo, o como una pelea en la que no se gana nada, o simplemente no reconozcan esas diferencias normales que tienen durante su diario escolar como un conflicto, lo cual puede ocasionar que carezcan de herramientas para solucionar sus conflictos.

Adicionalmente, se identificó mediante la encuesta que los educandos tienen conflictos mayormente con sus mismos pares, lo cual es razonable por el gran tiempo que conviven en un mismo ambiente y realizando las mismas actividades, lo cual lleva a que se enfrenten a diversas opiniones y pensamientos frente a los temas que vivencian.

Al enfatizar en la manera en que ellos resuelven sus conflictos, a pesar de que los educandos no poseen un concepto amplio y claro del conflicto, tienen presente el diálogo como opción para solucionar sus diferencias.

Cabe resaltar que los educandos tienen claridad en que el Colegio posee un proceso establecido para resolver los conflictos, sin embargo, no conocen en qué consiste claramente. Pero en su mayoría siguen un conducto que comienza con el docente del grado y en caso de recurrir a un educando como ayuda para resolver una situación de conflicto, acuden a un educando con características de mediador.

El diagnóstico realizado al colegio acerca del trabajo realizado con las competencias ciudadanas se evidenció que existe una apropiación sobre competencias ciudadanas pero se evidencia que en la práctica no existe un compromiso por parte de los docentes encargados de las diferentes áreas del conocimiento, lo cual no permite una buena formación ciudadana, socialización e integración con todos los miembros de la comunidad educativa.

Falta de interés por parte de los docentes a la hora de realizar diferentes actividades y estrategias que motiven a los estudiantes para hacer más agradable la convivencia.

Los educandos mostraron interés, creatividad y satisfacción durante el desarrollo del taller de diagnóstico. De allí surge fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, lo cual consiste básicamente en crear escenarios que les permitan a los educandos ejercitar sus habilidades y destrezas con relación al diálogo. La comunicación se convierte en elemento esencial, es decir, es un espacio para construir escenarios de ciudadanía. Con los problemas que vive la sociedad colombiana tales como la violencia, corrupción, resignación ante la corrupción, desempleo e inequidad, el sistema educativo debe tomar parte activa contribuyendo a la formación de nuevos ciudadanos que promuevan la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la igualdad y la convivencia pacífica. Estas acciones que son consideradas como conflictos, no deben entenderse solamente como agresiones físicas sino también como verbales o relacionales. Estas últimas en el sentido de Chau (2003), quien las entiende como aquellas actitudes que tienen el propósito de dañar el estatus, la reputación o las relaciones de otra persona.

Es importante mencionar que el contexto del colegio se reviste de importancia en la promoción de las competencias ciudadanas. Es claro que este ambiente debe ser democrático, respetuoso de la diversidad, como también promover activamente la participación de los estudiantes en las actividades que afecten su propio desarrollo (Jiménez, 2007). Un ambiente de este tipo facilita que el estudiante ponga en práctica las competencias que ha ido desarrollando, permitiendo su interiorización, lo cual aumenta la capacidad y la posibilidad de que el estudiante las aplique fuera del aula, en contextos y situaciones reales (Chau, 2004; Ruiz Silva & Chau, 2005). Desde esta perspectiva, el

ambiente, ya sea el del colegio o el del aula de clases, resulta ser un elemento esencial en el desarrollo de competencias ciudadanas.

La violencia es un problema grave en las escuelas de Colombia, indica Chaux (2010), y la responsabilidad frente a este problema no es de uno o de otros, sino que todos podemos contribuir a disminuirla y sobre todo a prevenirla. Los padres de familia, por ejemplo, le pueden dar a sus hijos el mensaje claro de que no está bien maltratar a nadie por ninguna razón; en tanto que los profesores y las escuelas en general pueden enseñar a los estudiantes a resolver conflictos pacíficamente o a enseñarles a frenar la agresión que ven en sus compañeros.

Son muchas las formas de violencia, visibles e invisibles, pero la tarea es proteger y educar para la paz. Solo una educación de calidad con equidad garantiza una convivencia sana, asegura la calidad de vida y un desarrollo humano, económico y social equilibrado. Es responsabilidad de todos romper los ciclos de violencia que arrastran a los estudiantes.

La negociación ha mostrado ser un elemento importante y valioso en los diversos mecanismos existentes para la resolución de conflictos, ha tenido una evolución y desarrollo ascendente. En la actualidad ha mostrado ser un excelente elemento en la resolución de conflictos. Es así como la tendencia mundial nos presenta la negociación con una participación, creciente y central en las formas de resolver problemas tanto personales como sociales.

Es así que, a través del presente trabajo se buscó capacitar sobre el conflicto a los educandos de cuarto primaria del Colegio Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González, esto se hizo por medio de seis talleres dirigidos por la investigadora, por medio de dichas actividades se enfatizó en la percepción positiva del conflicto y en la formación

como mediadores de aula a quienes en adelante asumirán dicho rol. Se puede destacar que el conflicto puede ser manejado en dos dimensiones, la positiva, que lleva a tomar el conflicto como un factor de cambio en donde las diferencias pueden ser manejadas a través del diálogo, y así se llegan a acuerdos que permiten la evolución en la vida humana; y la negativa, esta se puede tomar como el resultado de no manejar positivamente el conflicto, así si este se ve desde la violencia y cuando se enfrentan las diferencias solo se aborda violentamente, pues no trae efectos convenientes para la sociedad, por ende crea un estigma en la sociedad y el conflicto llega a ser evitado, creando así que la sociedad no busque manejarlo desde su dimensión positiva.

Desde la dimensión positiva del conflicto surge como un método de resolución la conciliación donde se enfatiza en el diálogo y el equilibrio de poderes entre las dos partes, que finalmente son guiadas a un acuerdo que deberán comprometerse a cumplir. Enfocada al ámbito escolar surge la conciliación escolar, que brinda gran empoderamiento a los educandos al permitirles manejar los conflictos entre pares y siendo ellos mismos el factor decisivo en la resolución de la situación.

La mediación escolar brinda herramientas a los educandos para que a través del diálogo sean capaces de llegar a un acuerdo y solucionar sus diferencias sin dejar que el conflicto escale a la violencia, esto es gracias a un mediador que es otro educando imparcial que con sus habilidades es capaz de orientar a las dos partes para solucionar sus diferencias. De esta manera es posible mostrar la percepción positiva en los educandos, ya que es un espacio que se abre para que puedan solucionar las situaciones que se presentan en el colegio, sin sentirse intimidados o con miedo a recurrir a una autoridad que tal vez imponga

una sanción o simplemente no cree empatía con las partes, haciendo así que estas rechacen el conflicto y caigan en la dimensión negativa del mismo.

Luego de los talleres el tema de la percepción positiva y el manejo del conflicto se realizó mediante las actividades propuestas desde cada taller. Efectivamente más de la mitad de la muestra cambió su percepción del conflicto, y el total de esta considera que debe tratar el conflicto desde la dimensión positiva, lo cual comprueba que gran parte de los educandos veían y manejaban el conflicto desde su dimensión negativa. Sin embargo, no el total de los educandos en estudio tienen un concepto neutral del conflicto, quiere decir que la percepción positiva no está del todo establecida en el pensamiento de estos, ya que una parte de ellos aún consideran que el conflicto tiene siempre un impacto o efecto negativo en la sociedad.

Así es posible sugerir que al realizar más actividades que ahonden y extienden el concepto de conflicto en estos educandos estudiados, empezaran a tratar sus conflictos desde la dimensión positiva y dejarán de evitarlo, haciendo de este un factor de cambio y mejorando la convivencia en los salones. El hecho de establecer la mediación como método para resolver los conflictos entre los educandos dentro del colegio, busca también ejercitar las capacidades de negociación entre estos, sembrando habilidades que permitan interiorizar completamente esta dimensión que beneficiara a toda la sociedad permitiendo resolver los conflictos de forma pacífica. Al mostrar una alternativa de resolución positiva del conflicto como lo es la conciliación escolar a los educandos, estos se muestran dispuestos a adoptar estas formas de resolver sus conflictos e interiorizan de manera estructural el funcionamiento y los aportes del conflicto en sus vidas.

Como alternativa para favorecer el manejo de conflictos en los educandos del grado cuarto, se estructuró el funcionamiento de la mediación escolar dentro del grado, utilizando procesos de mediación estructurado y dirigido por los estudiantes del grado. Lo primero a tener en cuenta es que únicamente pueden ser atendidas las situaciones tipo I según la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar que sean conciliables, ya que son situaciones que no implican un delito ni son repetitivas o sistemáticas, por ende se puede llegar a un acuerdo pacífico entre las partes a solucionar la situación conflictiva.

Por otra parte, la mediación escolar es introducida por el presente trabajo en la institución educativa como método de resolución de conflictos que permite a los educandos empoderarse y ser parte activa de la solución de los mismos, otorgándoles la responsabilidad de mediar ante sus desacuerdos con un par antes de recurrir a la autoridad, que pueda intimidarlos o tergiversa la situación.

Sin embargo, es importante dejar claro que la mediación escolar que se aborda como solución en el presente trabajo se propone como método alternativo para resolver algunos conflictos únicamente entre educandos del grado cuarto primaria del Colegio Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González. Estos conflictos serán medidos a voluntad de los educandos implicados en la situación, estos serán los que deben recurrir voluntariamente a un mediador del grado como tal. En caso de no querer acudir a este método el conflicto se solucionará por parte de las autoridades del Colegio tal y como se encuentra establecido en el Pacto de Convivencia. Por esta razón, una de las variables es la disposición y receptividad de los educandos a hacer uso de la mediación como método de resolución de conflictos, la cual se midió en las producciones realizadas por los mismos educandos en los talleres, donde la mayoría acuden voluntariamente a resolver sus conflictos, y una parte

mínima muestran interés en capacitarse para ser mediadores. Lo cual indica que la implementación de este proyecto fue fructífero.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió diseñar una estrategia de conciliación escolar que sirva como herramienta para resolver situaciones de conflicto que se presenten entre los estudiantes del grado cuarto del del Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González del municipio de Málaga Santander. La implementación de la propuesta pedagógica fortaleció el aprendizaje y la vivencia de las competencias ciudadanas por medio de la aplicación de algunos talleres didácticos – pedagógicos – recreativos, los cuales ayudaron y generaron en los educandos el interés por mejorar la convivencia en todos los ámbitos social, familiar y educativo.

Teniendo en cuenta los resultados tanto del diagnóstico como de los talleres se logró que los estudiantes reconocieran el significado del conflicto y sus dos puntos de vistas, así como las características y beneficios para el desarrollo de las competencias ciudadanas dentro del proceso de formación integral desarrollando satisfactoriamente los estándares propuestos por el MEN los cuales fueron primordiales en el proceso investigativo, específicamente el eje de convivencia y paz. Es así que gracias al desarrollo de los talleres se contribuyó de manera constructivista a la convivencia en el grado cuarto, de igual modo por las referencias hechas por los padres de familia en la entrega de boletines, quienes manifestaron que los comportamientos fueron mostrando mejoraría en la medida en que participaban del desarrollo de los talleres.

Ante la necesidad de soluciones para hacer frente a los conflictos que se presentaban en el aula de clase del grado cuarto, se capacitó y constituyeron mediadores escolares de conflictos entre compañeros según las circunstancias y la autorización del docente, fomentando el diálogo y el entendimiento. La mediación escolar fue el mecanismo más

pertinente para empoderar a los estudiantes de grado cuarto en la resolución de conflictos, debido a que ella permite resolver problemas o disputas entre iguales, elimina la violencia que trae consigo los conflictos, aprovecha el diálogo entre pares en soluciones constructivas para el aprendizaje y la obtención de nuevas herramientas para la solución de conflictos posteriores, fomenta la participación e involucra a todos los educandos en el proceso, así mismo aumenta el autoestima a nivel personal y grupal, finalmente promueve las relaciones horizontales entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Cada uno de los talleres y actividades realizadas permitieron tanto a los estudiantes de grado cuarto y al docente director de grado a suplir necesidades que se han presentado en su diario vivir y que no les permitía socializarse en armonía con la realidad.

Referencias Bibliográficas

- Acodesi (2003). *La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico*. Colección Propuesta Educativa No. 5. abril de 2003. ISBN: 97131-7-3
- Ayala, E. (2018). *Propuesta pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas desde la formación en mediación escolar en una institución oficial del municipio de San Gil*. Universidad Industrial de Santander. Maestría en Pedagogía Recuperado de: <http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456>
- Barrera, D. (2011). *Análisis de contextos sociales y su incidencia en el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de undécimo grado de Santa Marta*. Recuperado de: <https://revistas.unisimon.edu.co/psicogente/article/download>
- Barrios, Sonia y Tavera, Sonia. 2015. Aplicabilidad de la conciliación como mecanismo de fortalecimiento de la convivencia escolar según la ley 1620 de 2013. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera Ed). Editorial Prentice Hall.
- Cámara de Comercio de Cali. (2013). *Conciliación Escolar: Aprendiendo a resolver conflictos desde la infancia*. Recuperado de: <http://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/conciliacion-escolar-aprendiendo-a-resolver-conflictos-desde-la-infancia/>
- Calderius-Fernández, M. (2012). Formación de competencias ciudadanas en las universidades cubanas: una contribución al perfeccionamiento de nuestra democracia. Ciencia en su PC, núm.3, julio-septiembre, pp.109-120. Recuperado de: <https://www.redalyc.org>
- Chaux, E., & Lleras, J. (2004). Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez (autores - compiladores) (2004). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Departamento de Psicología - Universidad de los Andes, Ceso. Andrés. *Revista de Estudios sociales*, (19), 127-128.
- Chaux, Enrique; Bravos, Amanda; Gallego, Julio Martín entre otros, *Foro Nacional Competencias ciudadanas*. Bogotá. - Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (7 de julio de 1998). *Ley 446*. Recuperado de: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiEoaHdhLLVAhVHwiYKHflqAoAQFggrMAE&url=http%2F%2Fwww.ccc.org.co%2Frevista-accion-ccc%2Fconciliacion-escolar-aprendiendo-a-resolver-conflictos-desde-la-infancia%2F>

3A%2F%2Fwww.centroarbitrajeconciliacion.com%2Fcontent%2Fdownload%2F13456%2F172264%2Fversion%2F2%2Ffile%2FLey%2520446%25201998.pdf&usg=AFQjCNEjqnPhkN0MkAEEHA5bMb5a-sZlsg

- Consejo Superior de la Judicatura de la República de Colombia. (2016). *Constitución Política de Colombia 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016*. 1-170. Recuperado de [http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion política de Colombia.pdf](http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20pol%C3%ADtica%20de%20Colombia.pdf)
- Cortina, Adela. (1999) *El quehacer ético*. Guía para la educación moral. Santillana, Aula XXI. Madrid.
- Cultural S.A. (2000). *Diccionario de Pedagogía y Psicología*. Madrid: Cultural S.A.
- Fuentes Burgos, María; Suárez Peñaranda, María Isabel. (2014). *Desarrollo de actitudes de convivencia a través de la formación en competencias ciudadanas en los niños de grado jardín del Colegio Cooperativo Comfenalco de Bucaramanga*. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga. Tomado de: <http://cra1.ustabuca.edu.co/leertrabajogrado/leertesis.php?variable=T8894>
- Guerrero, Bonilla Myriam Patricia (2005). *Programa Pedagógico para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas*. Facultad de ciencias de la educación. Universidad de Pamplona. Pamplona.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, F., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edic). México: McGraw Hill.
- Herrera, Jairo. (2007). *La conciliación*. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-123455.html>
- Kohlberg, Lawrence, *Psicología del desarrollo moral*. Edit Descleé de Browner. Bilbao.com
- Instituto Politécnico Monseñor Manuel Sorzano González – Málaga (Santander). (2019). Retomado el 2019-08-14. www.institutopolitecnicomalaga.edu.co/#&panel1-1
- Latorre, Antonio. (2005). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, España. Tercera Edición.
- Manzano, M. & Torres, C (2000). *La negociación una alternativa en la solución de conflictos*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere1/Tesis19>

- Matamoros, C. (2019). *Estrategia didáctica que aporta al desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de grado sexto de la institución educativa gimnasio Villafontana de la ciudad de Tunja*. Universidad Santo Tomás seccional Tunja. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18925>
- Meza, J. Suárez, G. Casas, J. Garavito, D. Lara, D. y Reyes, J. (2015). *Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora*. Civilizar 15 (28) pp. 247-262.
- Meza, J. García, D. Castrillón, J. Castiblanco, J. (2011). *Educación religiosa escolar: naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. *Estándares básicos de competencias ciudadanas.*, 6, 32. <https://doi.org/10.1157/13084029>
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Formar para la ciudadanía serie N° 6 Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2005). Formas para la ciudadanía ¡Si es posible! www.mineducación.gov.co
- Ortega, Herbert. (2011). *Capacitación sobre análisis y transformación de conflictos. Guatemala*. Recuperado de: <http://www.worldmediation.org/education/capitulo-2-1.pdf>
- Ramírez, N. y Palacio, J (2015). *La educación religiosa y el desarrollo de competencias para la convivencia y la paz en el ambiente escolar*. En J. Bonilla (Ed.), Educación y religión: violencia y paz. Acercamiento al estado actual en diversos contextos (pp. 143-172) Bogotá, Colombia: Universidad San Buenaventura.
- República de Colombia. (1994). Ley 115 febrero 8 de 1994. *Congreso de la República de Colombia*, 50. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Rodríguez Gerardo (1996). *Metodología De La Investigación Cualitativa*. Aljibe: Granada, España.
- Santa, Cruz Luis Eduardo. Reflexiones críticas en torno a la formación ciudadana. Documento programa interdisciplinario de investigación en educación.
- Tamayo, G. (n.d.). Diseños muestrales en la investigación, 4(7), 1–14.
- Vinyamata, Eduard. 2003. Aprender del Conflicto. Conflictología y Educación. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503315>.

Zuleta, Estanislao (1994). *El elogio de la dificultad y otros ensayos*.

Apéndices

Apéndice No. 1 Entrevista a Docente directora de grupo



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II**

**ENCUESTA A DIRECTOR DE GRUPO DEL GRADO CUARTO PRIMARIA
COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA ESCUELA PARA APRENDER A VIVIR EN PAZ**

Objetivo: Determinar el conocimiento que se tiene acerca de la Ruta de Atención Integral de Convivencia por parte del docente encargado del grado cuarto primaria.

1. ¿Conoce la ruta de atención integral para la convivencia escolar? ¿en qué consiste?
2. ¿Considera importante la existencia de esta ruta? ¿Por qué? y ¿Para qué?
3. ¿Sabe a qué se refieren los 3 tipos de situaciones, que afectan la convivencia escolar según lo estipulado por la Ley 1620?
4. Como docente director de grupo ¿de qué manera ha socializado la ruta de convivencia con sus estudiantes?
5. Según su percepción, ¿Cómo se resuelven los conflictos entre los estudiante-estudiante y estudiante-docente los niños del grado que está a su cargo?
6. ¿Cuál es el proceso que se sigue en el colegio para resolver específicamente las situaciones tipo I, contempladas en la ruta de atención integral para la convivencia escolar?
7. ¿Considera importante la existencia de la conciliación y mediación como herramienta para solucionar los conflictos dentro del grado cuarto?, ¿Por qué?
8. Respecto al Comité de Convivencia Escolar:
 - a. ¿Quiénes lo conforman?
 - b. ¿Con qué frecuencia se reúnen?
 - c. ¿Qué casos maneja el comité?

Gracias por el tiempo dedicado a esta encuesta, cuyas respuestas enriquecerán el proceso investigativo.

Hallazgos relevantes

ENCUESTA A DIRECTOR DE GRUPO DEL GRADO CUARTO PRIMARIA

1. ¿Conoce la ruta de atención integral para la convivencia escolar? ¿en qué consiste?

Un poco, una ruta para mejorar la convivencia escolar.

2. ¿Considera importante la existencia de esta ruta? ¿Por qué? y ¿Para qué?

Si, para poder trabajar en la prevención de situaciones que generen conflictos que afecten en la convivencia escolar.

3. ¿Sabe a qué se refieren los 3 tipos de situaciones, que afectan la convivencia escolar según lo estipulado por la Ley 1620?

Faltas tipo I (Leves) Alteran el normal desarrollo de las actividades

Faltas tipo II Implican acciones que afectan la convivencia.

Faltas tipo III Carácter delictivo - causa daño gravísimo.

4. Como docente director de grupo ¿de qué manera ha socializado la ruta de convivencia con sus estudiantes?

En la semana de Inducción

5. Según su percepción, ¿Cómo se resuelven los conflictos entre los estudiante-estudiante y estudiante-docente los niños del grado que está a su cargo?

Entre estudiante - estudiante: en la mayoría de ocasiones responde con violencia.

Estudiante - docente: Constantemente se dialoga con ellos, se busca que practiquen el respeto y que solucionen sus problemas hablando.

6. ¿Cuál es el proceso que se sigue en el colegio para resolver específicamente las situaciones tipo I, contempladas en la ruta de atención integral para la convivencia escolar?

Llamado de atención verbal

Llamado a padre de familia

Anotación en el observador

7. ¿Considera importante la existencia de la conciliación y mediación como herramienta para solucionar los conflictos dentro del grado cuarto?, ¿Por qué?

Si, para tener en cuenta la opinión de las dos partes y lograr compromisos.

8. Respecto al Comité de Convivencia Escolar:

a. ¿Quiénes lo conforman?: Un docente, el coordinador, un estudiante , el rector, la docente psicorientadora

b. ¿Con qué frecuencia se reúnen?: Cada vez que existe una situación que lo amerite.

c. ¿Qué casos maneja el comité?: Conflictos de agresiones físicas de las situaciones, reincidencia en faltas contempladas en el manual de convivencia que afectan la sana convivencia

Apéndice No. 2 Encuesta No. 1. Dirigida a Estudiantes del grado 4.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
 Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II

ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL GRADO CUARTO PRIMARIA
COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA ESCUELA PARA APRENDER A VIVIR EN PAZ

Objetivo: Establecer el concepto de conflicto y de qué manera se presentan y se solucionan los conflictos, por parte de los estudiantes del grado cuarto primaria.

1. ¿Qué es para Usted un conflicto?
2. ¿Cree Usted que los estudiantes de su salón de clase tienen conflictos?
3. ¿Usted ha tenido conflictos dentro de su salón de clase?

Selecciones con una X con quién ha tenido conflictos con mayor frecuencia:

- Docentes
 Estudiantes del mismo salón de clase
 Estudiantes de otros salones de clase
 Familiares

4. Mencione las razones por las cuales ha tenido conflictos con algún estudiante de su colegio, o salón de clase.
5. ¿Cómo ha solucionado los conflictos que ha tenido?
6. ¿A quién acude dentro de su colegio para resolver un conflicto? En caso de que acuda a un estudiante. ¿Por qué lo hace?
7. ¿Considera que el colegio tiene un proceso establecido para solucionar los conflictos que se presentan dentro del salón de clase? ¿Cuál?

Gracias por el tiempo dedicado a esta encuesta, cuyas respuestas enriquecerán el proceso investigativo.

Hna. Ruth Alvarado Robles
 Universidad Santo Tomás
 Vicerrectoría Universidad Abierta y A Distancia
 Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa
 Centro Regional Bucaramanga

Apéndice No. 3 Diarios de Campo

DIARIO DE CAMPO No. 1.

GRADO: Cuarto Primaria **LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa

FECHA: 13 septiembre de 2018 **HORA:** 1:15 p.m.

ACTIVIDAD: Clase de matemáticas

Objetivo: Determinar las causas que genera los conflictos en el grupo de estudiantes pertenecientes a la muestra, así como el manejo que se le da al mismo.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El salón es mediano, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños están en buenas condiciones con buen espacio para el niño.</p> <p>PARTICIPACIÓN La participación de los estudiantes es buena, mantiene activo el interés por la temática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Teniendo en cuenta lo observado al inicio de la clase, se puede percibir a un grupo variado, muestran diversos comportamientos en ausencia del docente. ● Su trabajo de clase es bueno, sin embargo, la docente debe estar centrando al grupo en repetidas ocasiones para vuelvan a la actividad de clase.
<p>Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.</p>	<p>Comportamientos: Los comportamientos de los niños son variables durante la actividad de clase, se muestran en momentos receptivos, sin embargo, existen factores desencadenantes que altera la dinámica de grupo.</p> <p>Factores desencadenantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Charla continua ● Se paran seguido de sus puestos ● Ruidos con la boca ● Comentan situaciones que no van acorde a la temática de clase. 	<p>Se evidencia a un grupo que les cuesta mantener su postura corporal durante las actividades de clase, y en los espacios de juego. Se muestra a un grupo de niños donde suelen existir factores pequeños los que alteran la dinámica de clase. En este caso un comentario mal intencionado género enojo y discordia en una de las niñas de clase, por ende se evidencia la falta de tolerancia y respeto que en ocasiones se nota en las actividades.</p>

	<p>Situación presentada: Uno de los estudiantes, empezó molestando a una de sus compañeras, diciéndole que tiene varios bichos en la espalda, lo que desencadenó molestia en su compañera, de ahí, partió el mal comportamiento que presentaron durante la actividad de clase y la desconcentración por parte de la mayoría de los estudiantes.</p>	
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada: La docente ubica a los estudiantes estratégicamente para que mantengan su atención directamente en la clase.</p> <p>Efectividad: En algunos momentos le es difícil controlar, todos aquellos comportamientos que se presentan en el salón de clase, sin embargo, siempre implementa algo para captar de nuevo a los chicos a la clase.</p>	<p>La docente tiene buen manejo de grupo, maneja buenas estrategias pedagógicas para controlar dichos comportamientos en los estudiantes, y refuerza siempre la buena convivencia y el respeto.</p>

DIARIO DE CAMPO No. 2.**GRADO:** Cuarto Primaria **LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 18 de septiembre de 2018 **HORA:** 3:20 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Ciencias Sociales**Objetivo:** Determinar las causas que genera los conflictos en el grupo de estudiantes pertenecientes a la muestra, así como el manejo que se le da al mismo.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
Estrategias didácticas durante la clase.	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño.</p> <p>PARTICIPACIÓN La participación es activa durante toda la actividad de la clase.</p>	<p>Se muestra un grupo heterogéneo, donde la docente debe realizar diversidad de actividades e implementar varias estrategias pedagógicas para que los educandos captan más fácilmente las temáticas.</p>
Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.	<p>Comportamientos: Se puede evidenciar que los educandos presentan comportamientos variados teniendo en cuenta la actividad realizada durante la clase.</p> <p>Factores desencadenantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se observó a algunos educandos levantarse del puesto para hablar y molestar a otros compañeros. ● Los educandos suelen hablar constantemente, lo que hace que sus compañeros se distraigan y hablen de la misma manera. 	<p>Los comportamientos son variantes, y en este caso lo desencadenó el comportamiento de clase, fueron acciones que invadieron el espacio y la concentración de su par, lo que genera molestia y distracción de los demás educandos.</p>

	<p>Situación presentada: Uno de los niños trato de tirar un objeto a su compañera, lo que alteró la relación del grupo, se hizo el respectivo abordaje por parte de la docente.</p>	
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La docente utiliza diversas estrategias con el grupo para captar su atención, lo que favorece la dinámica del grupo. ● Recuerda el buen comportamiento que deben tener durante el desarrollo de las actividades. ● Recuerda el silencio y que no se deben parar mientras se esté dictando la clase. <p>Efectividad: Las estrategias realizadas por la docente son de efectividad, pues los educandos se muestran atentos y receptivos ante estas.</p>	<p>La docente utiliza buenas dinámicas de clase, al igual que material concreto para explicar sus temáticas y que sean de gusto de ellos. Suele recordarles constantemente el orden que deben tener en las actividades de clase.</p> <p>La docente maneja pautas según el ritmo de aprendizaje de cada uno de los niños, lo que favorece el aprendizaje y el interés del educando.</p>

DIARIO DE CAMPO No. 3.**GRADO:** Cuarto Primaria**LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 3 de octubre de 2018**HORA:** 5:15 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Religión

Objetivo: Determinar las causas que genera los conflictos en el grupo de estudiantes pertenecientes a la muestra, así como el manejo que se le da al mismo.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño.</p> <p>PARTICIPACIÓN Los educandos tienen buena participación en el desarrollo de las actividades de clase.</p>	<p>Se evidencia durante la actividad de clase que la docente tiene buenas estrategias para dar a conocer la temática a los educandos, utiliza variedad de ejemplos, además, ubica estratégicamente a los niños para evitar distracciones y demás factores que alteren la dinámica de la clase.</p>
<p>Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.</p>	<p>Comportamientos: Los comportamientos que se observan en el desarrollo de esta clase son bastantes variados, algunos educandos están en el proceso de autorregulación por ende se presentan diversas situaciones.</p> <p>Factores desencadenantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desacuerdo de las indicaciones de la docente. ● Se levantan del puesto de trabajo frecuentemente. ● Charla constantemente con sus pares. 	<p>Se analiza que cuando la docente realiza alguna actividad que sea en grupo o que deberán escoger el tema a exponer, los educandos suelen tener discordias, porque les cuesta entender e interiorizar la previa asignación que les dio la docente para dicho trabajo, lo que genera una serie de comportamientos y diversidad de opiniones que se salen del contexto de la dinámica de clase.</p>

	<p>Situación presentada: Uno de los educandos estuvo en desacuerdo con una exposición, lo que generó molestia y discusión con uno de sus compañeros, en dicha discusión ambos educandos se lastiman con palabras bruscas.</p>	
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recuerda el buen comportamiento que deben tener durante las actividades de clase. ● Realiza las diferentes intervenciones con los educandos que presentan algún tipo de comportamientos que distorsiona la actividad de clase. ● Los motiva con el refuerzo positivo por sus buenos comportamientos. <p>Efectividad: Se pueden observar, que, aunque la docente intervenga en dichas actitudes, los educandos siguen presentando dicha molestia, y discusión con sus compañeros.</p>	<p>La docente realiza siempre el abordaje pertinente a las situaciones presentadas en los educandos, llevando siempre a la reflexión y aclaración de situaciones. Sin embargo aunque ella haga la intervención, se siguen evidenciando dichas falencias.</p>

DIARIO DE CAMPO No. 4.**GRADO:** Cuarto Primaria **LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 22 de febrero de 2019 **HORA:** 5:15 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Ciencias Naturales (Taller # 1)**Objetivo:** Identificar la apropiación de las temáticas de los talleres llevados a la realidad del aula de clase y a las diversas situaciones conflictivas presentadas en clase y la manera de darle solución.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño.</p> <p>PARTICIPACIÓN Los educandos tienen buena participación en el desarrollo de las actividades de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La temática que se desarrolló fue: <i>La formación ciudadana y el manejo de conflictos.</i> ● El objetivo del taller fue: <i>Identificar la importancia de la formación ciudadanas en la vida de los estudiantes de grado cuarto.</i> ● La competencia para desarrollar: <i>Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.</i> ● Tipo de competencia: <i>Integradora.</i> <p>Los estudiantes de grado cuarto escucharon atentamente la propuesta de taller que la docente les propuso.</p> <p>Es de anotar que la docente propuso la idea de <i>un acuerdo de aula</i> fruto de la concertación de todos los integrantes del</p>

		<p>curso para el desarrollo de los diferentes talleres, lo anterior permitió que el desarrollo de los talleres fuese más fructífero para los estudiantes y dinámico por parte de la docente.</p> <p>Un hallazgo relevante es la importancia que en la educación para la ciudadanía tiene la concentración de las normas con el grupo de estudiantes, en este caso las normas fueron propuestas por los niños de grado cuarto, permitiendo su apropiación, vinculación y regulación.</p>
<p>Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.</p>	<p>Comportamientos: Los comportamientos que se observan en el desarrollo del taller son variados al inicio, algunos educandos están en el proceso de autorregulación por ende se presentan diversas situaciones normales en el desarrollo cotidiano de las actividades escolares.</p> <p>Factores desencadenantes: La presentación del reglamento de aula. Apropiación del reglamento de aula. Desarrollo del taller según lo programado.</p> <p>Situación presentada: La docente dio a conocer las normas de aula construidas en clase, posteriormente interrogó a los estudiantes con las siguientes preguntas ¿Están todos de acuerdo? ¿Se comprometen a cumplirlas?</p>	<p>VER: Se indaga en los estudiantes sobre las responsabilidades que tienen en sus casas, colegio y barrio. Se proyecta un video corto sobre ser un buen ciudadano: https://www.youtube.com/watch?v=EoKMS0fOiJg</p> <p>PENSAR: Se entabla un diálogo sobre la formación ciudadana. Dinámica: El teléfono roto. Socialización de la dinámica. Cuento: La princesa enfadada. Lluvia de ideas acerca del cuento. Reflexión</p> <p>ACTUAR: Se les entrega a los niños una ficha para colorear donde se presentan situaciones</p>

	<p>... A lo que los estudiantes respondieron, sí nos comprometemos a cumplirlas.</p>	<p>se ciudadanía y el manejo de conflictos. Evaluación</p> <p>A tenor de lo presentando en la observación de clase # 3 donde los estudiantes no lograron ponerse de acuerdo, fue significativo el aporte que tuvo en el desarrollo del taller los acuerdos de aula, ello trajo como consecuencia que en ocasiones fuesen los mismos estudiantes quienes se autorregulan y regularon a sus compañeros si generaba una situación de indisciplina.</p>
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada: Taller pedagógico en torno a la formación ciudadana.</p> <p>Efectividad: Se puede observar, que hubo una disminución en las intervenciones de la docente, ya que en las situaciones en las que algún o algunos educandos generaron indisciplina fueron sus mismos compañeros quienes les llamaban la atención para hacer orden.</p>	<p>La docente realiza siempre el abordaje pertinente a las situaciones presentadas en los educandos, llevando siempre a la reflexión y aclaración de situaciones. El trabajo de la docente se vio apoyado en los acuerdos de aula.</p>

DIARIO DE CAMPO No. 5.**GRADO:** Cuarto Primaria**LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 4 de marzo de 2019**HORA:** 5:15 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Ciencias Naturales (Taller # 2)

Objetivo: Identificar la apropiación de las temáticas de los talleres llevados a la realidad del aula de clase y a las diversas situaciones conflictivas presentadas en clase y la manera de darle solución.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El taller se desarrolla <u>en su primera parte fuera del salón de clase</u>, en patio de juegos, es un espacio amplio, al aire libre, propicio para desarrollar la lluvia de ideas de la palabra conflicto. La segunda parte del taller se desarrolla en el aula de clase. El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño.</p> <p>PARTICIPACIÓN Los educandos tienen buena participación en el desarrollo de las actividades de clase. Se les recuerda la importancia del pacto de aula construido y aceptado en el taller anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La temática que se desarrolló fue: <i>¿Qué es el conflicto?</i> ● El objetivo del taller fue: <i>Conceptualizar el conflicto de tal manera que el estudiante entienda el conflicto como una oportunidad.</i> ● La competencia para desarrollar: <i>Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero qué tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o queremos.</i> ● Tipo de competencia: <i>Conocimientos.</i> <p>Uno de los principales problemas en el aula de clase y principal factor detonante de conflictos al interior del aula es la inadecuada comunicación, dicho de otra manera, la dificultad para que los estudiantes escuchen a sus compañeros. Frente a lo anterior fue muy acertado por parte de la docente insistir en el pacto de aula y específicamente en la importancia de levantar la</p>

		<p>mano para pedir la palabra. Esto trajo como consecuencia una mejora significativa en la dinámica del desarrollo del taller # 2.</p>
<p>Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.</p>	<p>Comportamientos: En la actividad al aire libre los estudiantes fueron atentos a las indicaciones dadas por la docente. La docente insiste en la importancia de levantar la mano quienes deseen participar en la lluvia de ideas. Ya en el salón de clases se proyectó el video, se orienta un diálogo complementario al realizado en el patio, se lee el cuento. Finalmente, la docente solicita se conformen los grupos de trabajo para la elaboración de las carteleras.</p> <p>Factores desencadenantes: La docente insiste en la importancia de levantar la mano para solicitar la palabra en los diálogos realizados en el patio, lo mismo que al interior del aula.</p> <p>Situación presentada: Como era de esperarse al inicio del diálogo todos los estudiantes hablaban al mismo tiempo y era difícil la participación, ante ello la docente regulaba al grupo e insistía en la importancia de pedir la palabra levantando la mano, lo que, con el paso del tiempo, fue positivamente mejorando el orden y la atención en las intervenciones.</p>	<p>VER: Lluvia de ideas acerca de los conflictos que han sido testigos en la casa, en el colegio o en la calle. Ideas para buscar el significado de conflicto. Se proyecta un corto video sobre el manejo de conflictos: https://www.youtube.com/watch?v=yiglz585_5E</p> <p>PENSAR: Se entabla un diálogo sobre el significado de la palabra conflicto. Cuento: Ubuntu, leyenda africana sobre la cooperación para los niños Reflexión</p> <p>ACTUAR: Elaborar carteles donde se explique el significado de la palabra conflicto. Evaluación</p> <p>Las situaciones conflictivas presentadas en el desarrollo de clase fueron asumidas acertadamente por la docente.</p> <p>En la situación presentada al inicio del taller la docente orientó en la importancia del diálogo y la escucha, elementos importantes en el aula de clase y un elemento que en las observaciones diagnósticas se identificó como dificultad en el grupo de cuarto.</p>

<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada: Taller pedagógico en torno a la significación del conflicto.</p> <p>Efectividad: Se puede observar, que, hubo una disminución en las interrupciones para hacer disciplina, ya que con la insistencia en levantar la mano para pedir la palabra los espacios de diálogo y participación se desarrollaron con orden y apropiación.</p>	<p>El taller # 2 permitió implementar una segunda estrategia, ya claro el acuerdo del aula se implementó “levantar la mano para pedir la palabra”, que, aunque parezca un ejercicio sencillo y en muchas ocasiones obvio, no es habitual en los estudiantes este hábito o dinámica, pero en el caso concreto del grado cuarto se logró significativamente su implementación y apropiación por parte de los estudiantes.</p>
--	---	---

DIARIO DE CAMPO No. 6.**GRADO:** Cuarto Primaria **LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 22 de marzo de 2019 **HORA:** 5:15 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Ciencias Naturales (Taller # 3)**Objetivo:** Identificar la apropiación de las temáticas de los talleres llevados a la realidad del aula de clase y a las diversas situaciones conflictivas presentadas en clase y la manera de darle solución.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño. El desarrollo del taller # 3 inicia con un diálogo en torno a la pregunta ¿Los conflictos son buenos o malos?</p> <p>PARTICIPACIÓN Los educandos tienen buena participación en el desarrollo de las actividades de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La temática que se desarrolló fue: <i>Percepción positiva del conflicto</i> ● El objetivo del taller fue: <i>Reconocer la dimensión positiva del conflicto como un elemento para la buena convivencia en la sociedad.</i> ● La competencia a desarrollar: <i>Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.</i> ● Tipo de competencia: <i>Cognitivas.</i> <p>La connotación general de los conflictos es “negativa”, inclusive la palabra conflicto en sí misma ya denota algún tipo de dificultad a nivel personal o comunitario, es por ello que es significativa la propuesta y desarrollo de este taller para mostrar a los estudiantes de grado cuarto una mirada positiva de los conflictos, es decir, ver el conflicto como una oportunidad de aprendizaje para la vida.</p>

<p>Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.</p>	<p>Comportamientos: La docente inicia con la propuesta del desarrollo del taller, hace memoria de los aprendizajes logrados en los dos talleres anteriores e inicia con la propuesta de ver los conflictos como algo positivo. De inmediato los estudiantes -levantando la mano para pedir la palabra- le insisten a la docente una explicación al respecto ya que para la mayoría el conflicto es malo. Se visualiza el video, se hace retroalimentación del video, en el contexto del pensar fue pertinente la utilización de la lectura dinámica en la carpintería.</p> <p>Factores desencadenantes: La docente organiza a los estudiantes en subgrupos y a cada uno de los grupos les da la lectura “asamblea en la carpintería”, le solicita que la lean, se distribuyan los personajes, intenten dramatizar la historia y elaboren una reflexión en torno a ello.</p> <p>Situación presentada: Los estudiantes asumen con interés y diligencia las indicaciones dadas por la docente, de igual forma, en el desarrollo, los estudiantes logran identificar el conflicto como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>VER: Si inicia el taller preguntando: ¿Los conflictos son buenos o malos? Dinámica: la orquesta. Se presenta un video corto sobre el tema: https://www.youtube.com/watch?v=dRzuAr98-MU</p> <p>PENSAR: Se realiza un diálogo sobre los aspectos positivos de los conflictos. Cuento: Asamblea en la carpintería. Socialización del cuento. Preguntas.</p> <p>ACTUAR: Vamos a jugar. Dinámica: pajaritos cambien de jaula. Evaluación</p> <p>La percepción de conflicto cambió significativamente gracias al desarrollo del taller, de manera participar el aporte que hizo la lectura “asamblea en la carpintería” en cuanto que sirvió para que cada estudiante comprendiera el rol que juega en el conflicto y en la búsqueda de posibles soluciones.</p> <p>Otro aspecto relevante es el relacionado con la nueva significación que los estudiantes le fueron dando al conflicto.</p>
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada: Taller pedagógico en torno a los elementos positivos del conflicto.</p> <p>Efectividad: Se puede observar, que, hubo una apropiación y compromiso con el</p>	<p>El taller # 3 fue particularmente importante en el sentido de constatar el beneficio de ir realizando con los estudiantes los talleres.</p>

	<p>desarrollo del taller, situaciones que favorecieron la disciplina. Cada estudiante asumo la tarea encomendada y desarrollo la lectura y preparación de la dramatización de la mejor manera.</p>	<p>En el desarrollo del taller se pudo constatar gracias a las reflexiones de los estudiantes que el conflicto es algo natural, un elemento intrínseco del proceso de socialización que puede convertirse en una oportunidad de crecimiento, pero esto solo es posible si se gestiona de forma adecuada (https://blog.iese.edu/empresafamiliar/2015/conflicto-puede-ser-positivo/), como se evidencio en la aprehensión del mensaje de la asamblea en la carpintería.</p>
--	--	--

DIARIO DE CAMPO No. 7.**GRADO:** Cuarto Primaria **LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 22 de abril de 2019 **HORA:** 5:15 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Ciencias Naturales (Taller # 4)**Objetivo:** Identificar la apropiación de las temáticas de los talleres llevados a la realidad del aula de clase y a las diversas situaciones conflictivas presentadas en clase y la manera de darle solución.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El taller # 4 se desarrolla inicialmente en el patio de juego ya que es más pertinente para llevar a cabo las dramatizaciones programadas por la docente. El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño. En ella se desarrolla la segunda parte del taller.</p> <p>PARTICIPACIÓN Los educandos tienen buena participación en el desarrollo de las actividades de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La temática que se desarrolló fue: <i>Mediación escolar.</i> ● El objetivo del taller fue: <i>Reconocer que todos los niños son personas que tienen la posibilidad de ser gestores de la resolución de conflictos.</i> ● Las competencias a desarrollar: <i>Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto. Utilizo mecanismos para manejar mi rabia.</i> ● Tipo de competencia: <i>Comunicativas – Emocionales.</i> <p><i>Los estudiantes a nivel general son testigos de situaciones de conflicto, es por ello que el desarrollo de este taller tomó como punto de partida estas vivencias en el aula de clase, mediante dramatizaciones.</i></p>
<p>Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.</p>	<p>Comportamientos: El trabajo de los estudiantes en general fue muy positivo, sin embargo en el momento de la presentación de las</p>	<p>VER: Se inicia el desarrollo del taller con una dramatización sobre un conflicto que se presente en el aula.</p>

dramatizaciones fue necesario un fuerte llamado de atención por parte de la docente.

Otro aspecto relevante fue la variedad de situaciones conflictivas que se presentaron en las diferentes dramatizaciones: conflictos verbales, físicos y psicológicos; de igual modo en cuanto a los actores de los conflictos: entre estudiantes, estudiantes docentes, papel de los directivos como por ejemplo coordinadores.

Factores desencadenantes:

Se escogió uno de los conflictos presentados en las dramatizaciones y se les propuso a los estudiantes el reto de idear una forma para resolver el conflicto presentado.

Situación presentada:

Los diferentes aportes de los estudiantes fueron el insumo para poder generar unos pasos o ruta de manejo de los conflictos, el cúmulo de estas ideas permitieron elaborar acrósticos con la palabra mediación.

Dinámica: un limón y medio limón.

PENSAR: Lluvia de ideas sobre la Mediación escolar. Se apoya la discusión en el video:

<https://www.youtube.com/watch?v=eiWtv8yyzTU>

Reflexión: Con base en el video se definen pasos para realizar un proceso de mediación escolar.

Dinámica: “una mane”

Cuento: “El puente”:

<https://www.youtube.com/watch?v=XLlgGOMVJII>

Socialización del cuento.

ACTUAR:

Concurso grupal sobre la elaboración de un acróstico con la palabra Mediación Escolar Evaluación

Las maneras más frecuentes de reaccionar frente a un conflicto son: aceptación, negación y evasión. En las reflexiones que se logró consolidar con los estudiantes fue muy importante el hecho del reconocimiento del conflicto como un primer paso para la resolución; otro elemento que surgió fue la negación, cuando se evitar reconocer su existencia; otra forma de abordar es la evasión, que consiste en saber que el conflicto existe pero se evitar afrontarlo; en el mismo sentido se da la acomodación, frente a la negativa de dar solución se opta por adaptarse a él; finalmente, llamó la atención el hecho de la agresividad como

		un mecanismo para abordar el conflicto.
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada: Taller pedagógico en torno a la mediación escolar.</p> <p>Efectividad: Se puede observar, que, hubo una apropiación y compromiso con el desarrollo del taller, situaciones que favorecieron la disciplina. Cada estudiante asumió la tarea encomendada y desarrollo la lectura y preparación de la dramatización de la mejor manera.</p>	<p>El conflicto mediado por estrategias de solución se convierte para estudiantes y docentes en una maravillosa oportunidad de crecimiento personal - grupal y de cambio. Frente al conflicto se puede negociar, gestionar, conciliar y mediar.</p> <p>La mediación es un proceso mediante el cual los participantes, junto con la asistencia de una persona(s) neutral(es), aíslan sistemáticamente los problemas en disputa con el objeto de encontrar opciones, considerar alternativas, y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades.</p> <p>Lo importante de la mediación es que son los mismos implicados quienes generan alternativas de solución de los conflictos.</p> <p>De igual forma la mediación escolar es una experiencia de aprendizaje donde el estudiante adquiere herramientas y habilidades para hacer frente a situaciones futuras utilizando lo aprendido.</p>

DIARIO DE CAMPO No. 8.**GRADO:** Cuarto Primaria**LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 17 de mayo de 2019**HORA:** 5:15 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Ciencias Naturales (Taller # 5)

Objetivo: Identificar la apropiación de las temáticas de los talleres llevados a la realidad del aula de clase y a las diversas situaciones conflictivas presentadas en clase y la manera de darle solución.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño.</p> <p>PARTICIPACIÓN Los educandos tienen buena participación en el desarrollo de las actividades de clase. A medida que avanzan los diferentes talleres se logra una mayor comprensión del conflicto y las posibles alternativas de solución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La temática que se desarrolló fue: Perfil del mediador – conciliador escolar ● El objetivo del taller fue: <i>Reconocer la generosidad como medio para comprender, respetar y amar a las demás personas.</i> ● Las competencias a desarrollar: <i>Identificó los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.</i> ● Tipo de competencia: <i>Cognitivas.</i> <p>El objetivo fundante de este taller consiste en perfilar los estudiantes que por sus características pueden ser mediadores escolares: estudiantes que son discretos, aceptados por la mayoría, abiertos al diálogo, prudentes y tranquilos.</p>
<p>Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.</p>	<p>Comportamientos: El taller tiene su inicio en una lluvia de ideas sobre qué hacer cuando se presenta un conflicto, lo mismo que a quien recurrir.</p> <p>Factores desencadenantes:</p>	<p>VER: Lluvia de ideas: Cuando se presenta un conflicto qué podemos hacer, a quién recurrimos.</p>

	<p>Fue muy pertinente las ideas que brindó a los estudiantes de grado cuarto el video ya que explicó que el mediador escolar: es neutral, sabe escuchar, no aconseja, no juzgar y facilita el diálogo.</p> <p>Situación presentada: Apoyados por la información brindada por el video se invita a los estudiantes a crear un cuento en el que se refleje una situación de conflicto y asumiendo los roles aprendidos en el taller intenten solucionarlo.</p>	<p>Se afianza las ideas propuestas en el diálogo con el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=-11XJoy0n-0</p> <p>PENSAR Dinámica: el juego de los roles En grupos de trabajo se hará una silueta en el centro del cartel y alrededor se proponen las características que debe tener un mediador escolar.</p> <p>ACTUAR: Realizar un cuento donde se refleje una situación de conflicto y los estudiantes asumiendo roles, logren solucionarlo. Socialización de los cuentos. Evaluación En el proceso de mediación es importante que los estudiantes que se identificaron como mediadores escolares posean una capacidad empática de tal manera que logren la confianza de las dos partes y les permita dialogar en búsqueda de una solución que los beneficie mutuamente.</p>
<p>Estrategias ante situaciones presentadas</p>	<p>Actividad empleada: Taller pedagógico para definir el perfil del mediador escolar.</p> <p>Efectividad: Se puede observar, que, hubo una apropiación y compromiso con el desarrollo del taller, situaciones que favorecieron la disciplina. Cada estudiante asumió la tarea encomendada y desarrollo la lectura y preparación de la dramatización de la mejor manera.</p>	<p>Uno de los objetivos fundamentales de la escuela es enseñar a los estudiantes a convivir, y un elemento para la sana convivencia es la resolución pacífica de conflictos, para ello la mediación escolar juega un papel importante. Se identifican como características esenciales de la mediación: la voluntariedad, la neutralidad, la confidencialidad y el carácter personal.</p>

DIARIO DE CAMPO No. 9.**GRADO:** Cuarto Primaria**LUGAR:** Aula de Clase - Sede Institución Educativa**FECHA:** 10 de junio de 2019**HORA:** 5:15 p.m.**ACTIVIDAD:** Clase de Ciencias Naturales (Taller # 6)

Objetivo: Identificar la apropiación de las temáticas de los talleres llevados a la realidad del aula de clase y a las diversas situaciones conflictivas presentadas en clase y la manera de darle solución.

CATEGORIA DE ANALISIS	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Estrategias didácticas durante la clase.</p>	<p>Disposición física del ambiente de aprendizaje: El aula de clase es mediana, su infraestructura es buena, sin embargo, el aula es algo oscura y calurosa. Hay pocos elementos decorativos, posee un tablero grande, lo que facilita el desarrollo de las actividades, los pupitres de los niños se encuentran en buenas condiciones con buen espacio para cada niño. El salón de clase cuenta con las carteleras que se desarrollaron en la clase anterior donde se muestran las características del mediador escolar.</p> <p>PARTICIPACIÓN Los educandos tienen buena participación en el desarrollo de las actividades del taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La temática que se desarrolló fue: <i>Ruta de manejo: identificar, atender y resolver</i> ● El objetivo del taller fue: <i>Abordar la resolución cooperativa de los conflictos escolares, en el que serán los alumnos en su mayoría los que se encarguen de asumir la responsabilidad y llegar a acuerdos y negociaciones donde ambas partes queden satisfechas.</i> ● Las competencias a desarrollar: <i>Identificar las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir protección y defensa de los derechos de los niños y niñas y busco apoyo, cuando es necesario.</i> ● Tipo de competencia: <i>Cognitivas.</i> <p>La intencionalidad del taller #6 consistió en realizar ejercicios prácticos de mediación escolar y poder afianzar y direccionar una posible ruta de atención o</p>

		de manejo de los conflictos que se presentan en grado cuarto.
Presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase.	<p>Comportamientos: Los cuentos elaborados por los estudiantes muestran la necesidad de tener una estrategia de manejo de los conflictos escolares.</p> <p>Factores desencadenantes: La visualización del video fue un excelente punto de partida ya que los estudiantes pudieron observar cómo se realiza el proceso de mediación escolar, en casos concretos.</p> <p>Situación presentada: En el desarrollo del taller se hizo uso del acta de mediación escolar, documento sencillo y práctico que facilita el proceso de mediación.</p>	<p>VER: Para iniciar el taller se toma como referencia una de las situaciones descritas en los cuentos del taller. Lo anterior se apoya en la visualización del siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=Hxwtv0hhWFM</p> <p>PENSAR: Los estudiantes se organizan en mesa redonda y se consolida una ruta de manejo del conflicto para ello se observa inicialmente el siguiente vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=Hxwtv0hhWFM</p> <p>Se consolida con la ayuda del director de grupo los pasos en que se atenderán los conflictos, lo mismo que las ideas para consolidar un formato donde se registraran las mediaciones: se llamará “<i>acta de mediación escolar</i>”</p> <p>ACTUAR: Se elabora una cartelera donde se fijarán los pasos para realizar un proceso de mediación escolar.</p>
Estrategias ante situaciones presentadas	<p>Actividad empleada: Taller pedagógico para proponer una ruta de manejo cuando al interior del aula se presenta un conflicto.</p> <p>Efectividad: Se puede observar, que, hubo una apropiación y compromiso con el desarrollo del taller, situaciones que favorecieron la disciplina. Cada estudiante asumió la tarea encomendada y estuvo atento en las</p>	<p>El proceso de mediación escolar se define en 5 pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La presentación: los estudiantes se presentan como alumnos mediadores. Se les pregunta sus nombres y se les agradece por participar de la experiencia de mediación. 2. Las reglas: consiste en un conjunto de normas que deberán ser aceptadas por

dinámicas en las que se hacían los ejercicios de mediación escolar.

las partes para el desarrollo de la mediación escolar.

Por ejemplo: estar dispuestas a solucionar el problema, decir la verdad, escuchar sin interrumpir, respetar al compañero, cumplir con lo acordado.

3. El relato. Los mediadores escolares propician mediante el diálogo el relato de la situación desde cada una de las partes para hacer una idea general del conflicto. Se pueden apoyar en preguntas como ¿Qué ocurrió? ¿Cómo pasó? ¿Qué les preocupa? ¿Qué esperan de la mediación?
4. Búsqueda de soluciones. Los mediadores invitan a las partes del conflicto a proponer posibles soluciones. Se hace una lista con ellas y se comentan.
5. El acuerdo. Las partes escogen de las propuestas planteadas las mejores con el objetivo de solucionar el conflicto. Finalmente se redacta un acuerdo en el que se invita a firmar a las partes.

Un aspecto fundamental en el proceso de mediación escolar es el correspondiente al seguimiento de los acuerdos que se realizará con una periodicidad establecida en el acta de mediación.

Apéndice No. 4. Acta de Mediación Escolar

El día _____, _____ de _____ del año _____. Los educandos: _____ del grado _____ y _____ del grado _____, acudieron a la mediación escolar para resolver una situación tipo I presentada el día _____.

A continuación se procede a exponer la versión de los hechos:

<p>Parte convocante: ¿Qué sucedió?, ¿Cómo reaccionó?, ¿Cómo se sintió?</p>	<p>Parte convocada: ¿Qué sucedió?, ¿Cómo reaccionó?, ¿Cómo se sintió?</p>
--	---

Las partes llegaron a un acuerdo que se explica a continuación:

<p>Acuerdo: ¿en qué consiste?, especificar tiempo, lugar y condiciones.</p>

Firman:

Educando mediador

Educando convocante

Educando convocado